

Sección Judicial

▲ REMATES

SOTELO YOLANDA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 16 Sec. Única Depto Judicial Mar del Plata, calle Brown 2241 Mar del Plata. hace saber que en los autos "Sotelo Yolanda s/Incidente concurso/Quiebra (Excepto Verificación)". Exp. N° MP-40536-2022, hace saber que la Martillera Florencia Moreno, Reg. 3377 (cel. 2235 765806) rematará el 100 % del bien automotor Marca Peugeot Modelo: FS - 206 X-Line 1.4 5P, Sedan 5 Puertas, Motor Peugeot N°: 10DBS80016931, Chasis Peugeot N° 8AD2AKFWU9G026684, Modelo 2008, Dominio HJV543. Día y horario de inicio de la puja virtual: 7 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00. Exhibición: 29 de mayo de 2024 de 11:00 a 12:00 hs. en el domicilio de calle 9 De Julio N° 5649 de Mar del Plata. Precio de reserva de Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$52.000). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial n° 61029060137 CBU 01404238 27610290601378. Acta adjudicación: Se llevará a cabo el día 5 de julio de 2024 a las 10:00 hs., en la sede del Juzgado sito en Alte. Brown N° 2241 de la ciudad de Mar del Plata, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer la sindicatura, la martillera y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Vehículo Municipalizado (\$93.624,87 al 13/07/2023). Saldo de precio: deberá ser depositado al quinto día de aprobada la subasta, descontando el depósito en garantía. Comisión martillero: (10%) del precio de venta, más el 10% en concepto de aportes previsionales, monto que deberá ser depositado dentro de los tres días de aprobada la subasta. Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión-Datos ampliatorios Acreditación de postores: los usuarios registrados en el portal -para poder ser admitidos como postores en la presente subasta- deberán encontrarse preinscriptos con una antelación de tres días hábiles al inicio de la subasta y efectuar el depósito en garantía - Dicho depósito deberá ser validado antes del inicio de la subasta de forma remota a través de la herramientas electrónicas existentes o, en su defecto, de forma presencial ante el Reg. de Subastas Jud. Secc. Mar del Plata, en calle Gascón 2543, de 08:00 hs. a 14:00 hs. Cumplido ello, quedará concluida la inscripción y generará su código de postor único y secreto para la subasta. Devolución de los depósitos en garantía: (art. 39 Regl. Ac. 3604 y modif. por Ac. 3875) a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto de oficio en forma inmediata y automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires disponiendo el reintegro a las respectivas cuentas bancarias de los participantes. Se deja aclarado que la publicación edictal se llevará a cabo sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (argts. artículos 89 y 273 inc. 8 de la L.C. y Q). Se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Mayores informes a la Martillera actuante. Mar del Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

HERNANDEZ RAMÓN DANIEL S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES

POR 3 DÍAS - Sandra Viviana Zabeo - Reg. 2747- Necochea 3850 - Tel. 54 (0223) 4478789 - rematará en autos: "Hernandez Ramón Daniel s/Incidente de Liquidación de Bienes", (Expte. N° 40398), de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com. N° 12, de la ciudad de Mar del Plata- un inmueble en calle Monseñor Rau 2179 de Mar del Plata. Datos Catastrales: Circ. VI; Sec. H; Manz 56-g; Parc.13, Matrícula 161.996 (045). Estado de Ocupación: Ocupado por María Ester Villalba, Cónyuge de Ramon Daniel Hernández. -Sup. 201,30 mts2- FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: 03/06/2024 A LAS 8:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 18/06/2024 A LAS 8:00 HS. Exhibición: 22/05/2024 de 12 a 13 hs. Base: (\$301.398). Dep. en Garantía (\$15.000) (5% de la base.) El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial en Pesos n° de cuenta es 6102-027-0903944/0, y el n° de

CBU es 0140423827610290394405 Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales. Audiencia de Adjudicación: se llevará a cabo el día 03/06/2024 a las 8:00 hs; en la sede del Juzg. Civ. y Com. N° 12 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 1771 - 2° piso, de Mar del Plata, a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 5 % del valor de la venta a cargo del comprador, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales y sellado de ley. Saldo de Precio: El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierto a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura". Impuestos: el comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador, (art. 2 y concur. de la Ley 23349). Deuda de ARBA: al 08/02/2024 (\$3.494,50.-), Municipal al 09/02/2024 (\$94.963,36) y Obras Sanitarias al 09/02/2024 (\$61.182,73.-). Adquirente pago del precio. Postor remiso. El ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del C.P.C.C. determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95 % de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (art. 21 t 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Para el supuesto de que las siguientes ofertas no fuesen iguales o mayores a ese 95 % de la primera, previa conformidad del propietario del bien subastado y el acreedor subastante, se invitará a tales oferentes, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a ratificarla siempre que no hubiesen retirado el depósito en garantía. El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del art. 133 del ordenamiento adjetivo. Mar del Plata, 2024.

abr. 15 v. abr. 17

MORENO MAURO C/MONZON WALTER EUGENIO S/COBRO EJECUTIVO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Isidro N° 6, Secretaría Única, comunica en los autos "Moreno Mauro c/Monzon Walter Eugenio s/Cobro Ejecutivo", (Expte. SI 33946-2019), que la Martillera Sonia E. Wunderlich rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica en el estado en que se encuentran los siguientes lotes de bienes muebles: Lote 1. Muebles para peluquería: Diez sillones lava cabezas negros con 10 lava cabezas de plástico con grifería, diez sillones peluquero con apoya pie., ocho banquetas metálicas altas y tres Módulos tintoreros marca Hairssime. Base \$256.667.-; Depósito de Garantía 5 % \$12.800. Lote 2. Muebles varios: Tres Sillones de un cuerpo de cuerina, sillón de tres cuerpos chester y mesa ratona tipo industrial. Base \$73.333.- Depósito de Garantía 5% \$3.600. Lote 3. Electrónica y Electrodomésticos: tres televisores Philips Led 49" con control remoto (uno posee golpe en pantalla, heladera dos puertas marca Lynch, dos termotanques eléctricos marca Saiar de 125 lts., noventa y cuatro luminarias negras, una Impresora marca HP laserjet PRO M 12 w., dos CPU marca Kelyx, dos monitores LG 19", dos teclados Genius y un mouse, una consola y cuatro parlantes marca Novik y seis luces retro. Base \$389.333. Depósito de Garantía 5 % \$19.400. Lote 4. Productos para peluquería: Doscientos veintiséis tinturas Ssime vencimiento 9/24 y 12/25, ciento diecinueve tinturas Alfaparf Evolution vencimiento 2023, sesenta y un tintura Nusense venc. 2024, veintidós tintura L'oreal Inoa, un bidón crema oxigenada Nex de 4800 ml 800, cinco crema activadora Hairssime 925 ml 5000, tres acondicionadores Hairssime 1480 ml, siete Shampoo Hairssime 1480 y cincuenta y siete tinturas varias vencidas Base \$186.607. Depósito de Garantía 5 % \$9.300. Para todos los lotes. Señá 10%. Comisión 10% cada parte con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales, cuyo pago deberá ser depositado en la cuenta de autos y acreditado en la oportunidad de celebrarse la audiencia de adjudicación. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL 21 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HS. FINALIZANDO 3 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HS. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. A estos fines deberán depositar, al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al 5 % de la baje fijada en la cuenta abierta a nombre del suscripto. Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta. Si en los últimos tres minutos del plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más (tiempo de extensión conforme el art. 42 Ac. 3604/12). Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal. A los postores que no resulten compradores en la subasta, se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último pierde todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por este motivo. En caso de existir más de un postor y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor

remiso" se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta- siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura- a quien se llamará a ratificarla siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Fíjase para el 24 de junio a las 9:30 hs. la audiencia de adjudicación, a la que deberán comparecer el martillero y el adjudicatario quien deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito de garantía y el comprobante del pago de la seña, momento en el que también deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. El 5 % abonado en concepto de depósito en garantía integrará la base. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de ni intimación y/o requerimiento alguno bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CP. Todos los depósitos deberán efectuarse en el Bco. de la Provincia de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos en Pesos N° 858035/9 CBU 0140136927509985803590 CUIT 30-99913926-0. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 2024 de 10 a 13 hs. en la calle 10 N° 363 Parque Industrial de la localidad y partido de Pilar. Mayor información en la Mesa de Entradas del Juzgado, o virtualmente www.scba.gov.ar (MEV) o en la Oficina del Martillero 11-6961-6026. En San Isidro, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ALTAMIRANDA MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, sito en Belgrano N° 799 intersección S.F. Javier, Ramallo, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Altamiranda Maria de Los Angeles y Otro s/Ejecucion Prendaria" (Expte. N° 20961-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Onix 1.4 N LT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Chevrolet N° GFK052073 Chasis: Chevrolet N° 9BGKS48T0JG121254, Bordo, Naftero, Fabricación Año: 2017, Modelo Año: 2017, Dominio: AB934FG, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 20/5/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 31/5/2024 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 9/5/2024 de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=Kffir-tS4yQ>. Base: \$3.500.000. Depósito de garantía: \$175.000. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. Quedan prohibidas la compra en comisión así como la cesión del boleto de compraventa. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Nicolás, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Ramallo Cuenta N° 504921/7 CBU N° 0140394527657050492179, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 14/6/2024 a las 12 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y del 1,2 del impuesto de sellos. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. (art. 585 CPCC). Deudas al 16/3/2024: Patentes ARBA: \$292.379,80 Infracciones PBA y CABA: No registra. Se aclara expresamente que las deudas anteriores a la toma de posesión que reposen sobre el automotor (por cualquier concepto) serán canceladas con el precio de venta. Por informes consultar al martillero al 1126943454, al correo electrónico: mariano@espinarawsonyassoc.com.ar, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT de la ejecutada: 27-32325681-6. Ramallo, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

GOMEZ MARCELO HORACIO C/MEDERO LORENA MARCELA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Bragado, Secretaría Única, hace saber que la Martillera Andrea Del Pópolo, subastará electrónicamente el 100 % del automotor dominio ELA 959. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Se INICIA LA SUBASTA EL DÍA 26/4/2024 A LAS 11:00 HS, FINALIZANDO EL DÍA 13/5/2024 A LAS 11:00 HORAS. Base: \$350.000. Depósito en Garantía: \$17.500 (5 % de la base). El depósito deberá estar acreditado en la cuenta judicial con una antelación mínima de tres días hábiles al inicio del acto de subasta. Número de Cuenta: 6435-027-0513493/2, CBU 0140317427643551349328 del Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Bragado, CUIT: 33-99924210-9. Los interesados deberán encontrarse inscriptos como usuarios en el portal con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta. Aprobada la subasta, el saldo de precio deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, dentro del término de cinco (5) días. Una vez depositado el importe del precio, el martillero y el adjudicatario deberán comparecer el día 28 de mayo de 2024 a las 11:00 hs., la que se llevará a cabo por videoconferencia en forma remota con la intervención de las partes, asistidas por sus letrados patrocinantes y previa exhibición de su documento de identidad. A tal fin, hágase saber a los citados que deberán denunciar cada uno de ellos una casilla de correo de electrónico, en donde se cursaran las invitaciones correspondientes para poder materializar la audiencia, recomendándose asimismo que el profesional denuncie un celular de contacto. El adjudicatario deberá presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, constituyendo en el mismo acto domicilio procesal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Al igual que el 10 % sobre el valor de venta por comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % de aportes previsionales y 1,2 % de sellado de boleto. Cuando por culpa del postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto de la subasta, la venta no se formalizara y se ordenare un nuevo remate, este último será responsable

de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta o por la aceptación de la siguiente mejor oferta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo, debiendo tramitar el cobro del importe resultante de la liquidación que al efecto se practique por el procedimiento de ejecución de sentencia, quedando embargadas a ese efecto las sumas que el postor antedicho hubiere entregado (art. 585 del CPCC). Deuda del Impuesto automotor al 19/03/2024: \$23.057,75. Las deudas por impuestos provinciales y municipales que existieren serán afrontadas con el precio obtenido en subasta, y las devengadas a partir de la fecha de toma de posesión a cargo del comprador. Se deja constancia que se prohíbe la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. La exhibición del automotor será el 15/04/2024 de 16 hs. a 18 hs. en calle Río Negro 25 de Bragado. La presente se ordena en expte N° 31138 caratulado "Gomez Marcelo Horacio c/Medero Lorena Marcela s/Ejecución Prendaria". Bragado, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

EDICTOS

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Auxiliar Letrado del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N°-868-20, interno N° 2712 caratulada "Merep Johana s/Usurpación de Propiedad (Art. 181 inc 1 del C.P.) a Isabel Imperiale en Santa Teresita", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a MEREP JOHANA, titular del DNI 18886967, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez subrogante en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, hace saber que con fecha 12-03-2024, se ha decretado la Quiebra de PEREYRA FRANCO AYRTON, DNI N° 42.137.440, señalándose el día 10/05/2024 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Cra. Melina C. Zolezzi con domicilio en calle 45 n° 753 de La Plata, tel. 2392-610542, de lunes a viernes de 09 a 12 hs., o de manera no presencial al correo electrónico: contadoresasociadostl@gmail.com, al cual deberán los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Se fija el día 27/06/2024 y 26/08/2024 para la presentación de los informes individuales y general respectivamente. Arancel verificadorio equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil, CBU 0720470288000035412454 del Banco Santander. Se excluyen los créditos de causa laboral, y los equivalentes a tres (3) salarios mínimos vitales y móviles. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces (art. 88 inc. 5° LC). La Plata, de abril de 2024. Certifico: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Judicial y Diario El Día sin cargo, para abonar una vez que existan fondos en autos (art. 89 Ley 24.522). La Plata, de abril de 2024. Rolla Ana Laura, Secretario.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 13/03/24, en los autos "Torres Carlos Fernando s/Quiebra (Pequeña)", Causa N.º LP-4313-2024, se ha decretado la Quiebra de la Sra. CARLOS FERNANDO TORRES, DNI 23.769.767, con domicilio en la calle 56 N° 1442 de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado síndico a la Contadora Paola V. Falciglia y con domicilio en la calle 45 N. 753 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio indicado -de lunes a viernes de 09 a 12 hs.- debiendo previamente coordinar turno al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com o al teléfono 2392-610542 o bien presentarse los pedidos de verificación de créditos al correo electrónico: contadoresasociadostl@gmail.com, hasta el día jueves 16 de mayo de 2024 - Fijándose los días jueves 04 de julio de 2024 y jueves 15 de agosto de 2024 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 08 de abril de 2024. María Jimena Prieto Díaz, Secretaria.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, hace saber que en los autos caratulados: "Roldan Tomas Agustin s/Quiebra (Pequeña)", expediente N° 892269, se ha decretado la Quiebra del Sr. ROLDAN TOMAS AGUSTIN, DNI N° 43.737.235, decretándose las siguientes medidas 1º) Fijar hasta el día 30 de abril 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su demanda junto a los títulos justificativos de sus créditos, en archivo PDF/A norma ISO19005, al email semacendi@gmail.com a efectos de su verificación y graduación, al síndico Cr. Gustavo Semacendi, con domicilio en la calle 5 N° 421 de La Plata, Te 0221-5316270. 2) Designase el día 24/5/24 como fecha límite para que el Síndico presente el informe individual a que aluden los arts. 35 y 200 L.C.Q y hasta el día 23/06/24, para presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. 3) Intímase a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes del fallido para que coloquen los mismos a disposición del Juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los mismos, todo ello bajo apercibimiento de ley. 4) Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Dra. María Cecilia Valeros De Córca. Juez,

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a RIVERA CRISTIAN MANUEL argentino, instruido, soltero, 28/09/1969, DNI 23.131.080, con ultimo domicilio conocido en calle Las Heras 6687 de la localidad de Moreno (B); a que dentro del término

de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1013-2020 (8439), "Rivera Cristian Manuel y Rodríguez Livia, Joanie Darline s/Robo Simple (IPP 09-01-001269-20)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes,... de abril de 2024. Simonet Gerardo Cesar, Secretario.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Víctor Gastón Salvá, Secretaría única, Departamento Judicial La Plata, en autos "Guategui Tamara Sol s/Quiebra (Pequeña)", hace saber que el día 15/03/2024, se decretó la Quiebra de TAMARA SOL GUATEGUI, DNI N° 38931074, CUIL: 20-38931074-4, con domicilio real en calle 158 N° 1024 e/521 y 522 de la localidad de José Melchor Romero, partido de La Plata, de la provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Cr. Alan Efrén Cernadas, domicilio procesal en calle 45 N° 753 de la ciudad de La Plata y domicilio electrónico en 20343827440@cce.notificaciones, Teléfono de contacto 2392-610542, email contadoresasociadostl@gmail.com, Los pedidos vericatorios podrán presentarse en forma presencial de lunes a viernes de 9 a 12 hs. previa concertación de turno al correo electrónico indicado, o bien, podrán efectuarse en forma electrónica a la casilla de mail indicada, debiendo adjuntar en dicha oportunidad la documentación respaldatoria y la constancia de pago del arancel, siendo este último el equivalente al diez por ciento (10 %) del salario mínimo vital y móvil que se sumará a dicho crédito por cada pedido vericatorio (art. 200 de la ley citada, modificada por la Ley 27.170). Datos cuenta Bancaria de la Sindicatura para el pago del Arancel: BBVA Banco Francés. Caja de Ahorro. CBU 017038474000000963457. Plazo Verificación de Créditos: hasta el 14 de mayo del 2024. Presentación informe Individual: 25 de junio del 2024 y Presentación del Informe General: 5 de agosto del 2024. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la citada. Intímese a la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, en la fecha de la firma digital. El presente deberá publicarse por cinco días, en el "Boletín Oficial" boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones de la Provincia de Buenos Aires, bajo debida constancia que la medida deberá publicarse sin previo pago en función de lo dispuesto por el Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. La Plata. Girotto Carlos Sebastian, Secretario.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a CASTAÑO SILVANA ÁNGELES por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 0701-6551-23 (RI 10212/4), seguida al mismo en orden a los delitos de Amenazas Calificadas, Lesiones Leves Calificadas, Lesiones Leves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial de Ezeiza Tercera en fecha 20-03-2024, dando cuenta que no ha sido posible dar con la imputada Castaño toda vez que la misma no vive más en el domicilio fijado (Boyle Nro. 754 de la localidad de Carlos Spegazzini), dispóngase la citación por edictos de la encausada Castaño Silvana Angeles debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que este Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a la nombrada, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0701-6551-23, seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Calificadas, Lesiones Leves Calificadas, Lesiones Leves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Ramos Perea Andrea Viviana, Juez.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita FRANCO ALEXIS MARTÍN, DNI N° 40.979.586, argentino, nacido el día 23/01/1998, hijo de Sergio Daniel Martín y de Mariana Patricia Campos, con último domicilio conocido en calle Medrano N° 1569 de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-1542-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 8 de abril de 2024. Atento a los informes obrantes, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Franco Alexis Martín, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro. I-1542-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en causa nro. I-1542-2023 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 8 de abril de 2024.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MESA MEDINA ANÍBAL AGUSTÍN, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 40480175, nacionalidad argentina, hijo de Gustavo Alberto Medina y de Sonia Esther Meza, habiendo nacido el día 17/06/1995, en la Localidad de Lomas de Zamora y con último domicilio conocido en real: calle Vasconcellos nro. 382 Lomas de Zamora e/Capitán Rojas y Barilari, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0700-5089-23 (RI N° 9376), caratulada "(R.I N° 9376) Meza Aníbal Agustín s/Lesiones Leves Agravadas por El Vínculo y por Haber Sido Perpetradas por Un Hombre Hacia Una Mujer Mediando Violencia de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...//mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital.... Atento a la incomparencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Aníbal Agustín Mesa Medina, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle

saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía.... Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual ...". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MUÑOZ JULIO DANIEL, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 41101950, de nacionalidad argentina, hijo de Muñoz, Daniel Cesar y de Gallastegui, Sonia Vilma, habiendo nacido el día 07/06/1998, en la localidad de Ezeiza y con último domicilio conocido en calle Scaglia (esquina) S/N° del Barrio 9 de Abril - Esteban Echeverría, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 8756 (IPP 07-00-003236-21), caratulada "Herrera Alan David; Muñoz Julio Daniel s/Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro y por Resultar Hecho Precedentemente Grave". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "...//mas de Zamora, en fecha de rubrica digital... Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Julio Daniel Muñoz, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía... Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual...". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría, fecha de rubrica digital. Origone Maria Carola, Auxiliar Letrado.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MATIAS RAFAEL ROMERO, DNI 32657095, nacido en San Pedro, pcia. de Bs. As, el 21/10/1986, hijo de Rafael Armando y de Irma Beatriz Caballero, con último domicilio conocido en calle Padre Santana N° 3445 de la ciudad de San Pedro, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1472-2023, IPP-IPP PP-16-01-000567-23/00, caratulada: "Romero Matias Rafael -Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil- San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 8 de abril de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 4/4/24 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 25/03/24, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Matias Rafael Romero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa SN-1472-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Sebastián L. Zubiri, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas, tenencia de arma de uso civil- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-1472-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 8 de abril de 2024.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a MARCOS ANTONIO BENITEZ FIDABEL, apodado "Cape", sin DNI, de nacionalidad paraguaya, instruido, nacido el 20 de julio de 1998 en Ciudad del Este, República del Paraguay, con último domicilio en la calle Lisandro de la Torre N° 2795 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, hijo de Carmen Benitez y de Antonio Irala, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-00-70419-23, (RI 11298) caratulada "Benitez Fidabel Marcos Antonio s/Lesiones Graves", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024. Dada la incomparecencia del imputado Marcos Antonio Benitez Fidabel, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Defensa en su presentación, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el artículo 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 8 de abril de 2024.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a CRISTIAN ALEJANDRO GALVAN, DNI 41898358, nacido en Florencio Varela, pcia. de Bs. As., el 18/07/1993, hijo de Carlos Ramon Figueredo y de Veronica Analia Galvan, con último domicilio conocido en calle Paris esquina Noruega N° 1637, de la localidad de Florencio Varela, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1331-2023, IPP PP-16-00-006797-21/00, caratulada: "Reyes Ruben Angel, Galvan Cristian Alejandro -Estafas Reiteradas (tres hechos), Estafa en Grado de Tentativa (dos hechos)- Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 3 de abril pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 11 de diciembre de 2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Cristian Alejandro Galvan, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa Nro SN-1331-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. (...) Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito Estafas Reiteradas y Estafas en Grado de Tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo

Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-1331-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, de abril de 2024. Barbarito Luciano Nicolas, Auxiliar Letrado.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a MATIAS ALEXIS ARANDA, sin apodos, con DNI 39.985.906, soltero, argentino, nacido el 26 de enero de 1997, desocupado, domiciliado en la calle El Zorzal N° 1309, esquina El Malambo, del Barrio Sol de Oro, de la localidad de La Unión Ferroviaria, partido de Ezeiza, instruido, hijo de Bernardo Timoteo Aranda y de Marta Cristina Medeyro, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-01-08169-22, (RI 10858) caratulada "Aranda Matias Alexis s/Hurto Calificado en Grado de Tentativa" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024. Dada la incomparecencia del imputado Matias Alexis Aranda, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más el silencio de la Defensa hasta la fecha, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el artículo 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, abril 2024.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a RUIZ DIAZ MIRKO GABRIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 46426509, hijo de Romina Elizabeth Petenich, y de Roberto Ruiz Diaz, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Manzana N° 4 Llavallol Casa 9, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-89292-2300, causa registro interno N° 7899, seguida a Ruiz Diaz Mirko Gabriel, en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Ruiz Diaz Mirko Gabriel por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LANDRIEL VICTOR ANGEL DAVID, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 40234320, argentina, hijo de Apolino Domingo y de Perez Magdalena Beatriz, nacido el día 4/2/1997, y con último domicilio conocido en Calle Avenida Argentina N° 845 Tristan Suarez, a estar a derecho (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa N° 9585 (IPP 0701-13012-23), caratulada "Landriel Victor s/Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Victor Angel David Landriel, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo.: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí, Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declaró su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-02-008254-23/00, seguida a "Steinke Catalina Priscila por el delito de Lesiones Leves y Amenazas" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, a la menor STEINKE CATALINA PRISCILA, DNI 48.827.292, nacido el día 30 de mayo de 2008, con último domicilio conocido en calle 3 N° 1150 piso 2 depto. 6 de Sanata Teresita. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 27 de febrero de 2024, a notificar: "Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... 1°) Declarar a la menor STEINKE CATALINA PRISCILA, DNI 48.827.292, nacido el día 30 de mayo de 2008, con domicilio en calle 3 N° 1150 piso 2 depto 6 de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerla definitivamente en virtud del delito de: Lesiones Leves y Amenazas, art. 89 y 149 bis del Código Penal en la presente I.P.P. N° 03-02-008254-23/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Notifíquese digitalmente al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 3°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese". Dra. María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven N° 1. Antonelli Jesús María, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

abr. 11 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - Por recibidas las actuaciones que se agregan en este acto en pdf, y no habiéndose podido notificar al imputado FÉLIX ROBERTO LÓPEZ, DNI N° 24.657.119, en el domicilio fijado en autos, (calle Joaquín V. González N° 5158 del Barrio Jardín, de Moreno, provincia de Buenos Aires) y en atención a lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, en cuanto al rechazo de la queja oportunamente interpuesta por la Fiscal Interina del Tribunal de Casación, notifíquese mediante edictos -que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, (Art. 129 del C.P.P.B.A.), de la resolución de fecha 08 de agosto de 2023, de lo cual se lo tendrá por notificado una vez vencido dicho plazo. El edicto a publicarse deberá llevar el siguiente texto: "Moreno, 25 de marzo de 2024. El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, notifica por este medio y por el término de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.B.A.) a Félix Roberto López, DNI N° 24.657.119, de la resolución dictada por la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires correspondiente a la IPP 09-02-4016-15, cuya parte dispositiva se transcribe: "La Plata, 8 de agosto de 2023. Autos y Vistos:... Y Considerando:

... Resuelve: Rechazar, por improcedente, la queja interpuesta por la Fiscal Interina del Tribunal de Casación, doctora María Laura D'Gregorio, (Art. 486 bis y conc. CPP). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese, (conf. resol. Presidencia 10/20, Art. 1 acápite 3 "c", resol. SCBA 921/21)". Funcionario Firmante: 7/8/2023, 12:41:36, Soria Daniel Fernando, Juez. Funcionario Firmante: 7/8/2023, 12:47:39, Kogan Hilda, Jueza. Funcionario Firmante: 7/8/2023, 15:09:57, Torres Sergio Gabriel, Juez. Funcionario Firmante: 8/8/2023, 09:05:17, Genoud Luis Esteban, Juez. Funcionario Firmante: 08/08/2023, 09:46:06, Martínez Astorino Roberto Daniel, Secretario de la Suprema Corte de Justicia.

abr. 11 v. abr. 17

POR 10 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa N° 5280 (I.P.P. N° 10-00-024953-21/00, Juzgado de Garantías N° 6 y registro de Cámara N° 1147/2022) seguida a Rodrigo Lautaro Cabral por el delito de Tenencia Ilegítima de Estupefacientes, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a RODRIGO LAUTARO CABRAL, DNI N° 43.509.423, argentino, instruido, de estado civil soltero, nacido el día 2 de junio de 2001 en el partido de Merlo, con prontuario correspondiente a la Dirección de Antecedentes Penales de esta Provincia N° 1615874 AP y expediente alfanumérico O4867538 correspondiente al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal; a fin que comparezca a esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, ordenar su Comparendo y dejar sin efecto el beneficio de suspensión del juicio a prueba y continuar con el trámite que corresponda (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Téngase por contestada la vista conferida por la Unidad Funcional de Defensa N° 7 Deptal., habida cuenta que el causante pese a tomar contacto con su Defensa hasta el día de la fecha no ha acompañado las constancias que acrediten las tareas comunitarias pautadas, desconociéndose además su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Rodrigo Lautaro Cabral, DNI N° 43.509.423, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenar su comparendo y dejar sin efecto el beneficio de suspensión del juicio a prueba y continuar con el trámite que corresponda (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Póngase en conocimiento lo dispuesto precedentemente de la Defensoría interviniente N° 7". Fdo.: 22/03/2024- 12:33:41, Moralejo Rivera Mariela Susana, Juez. Secretaria, en la fecha que se firma digitalmente.

abr. 11 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - EL Juzgado de Familia No. 2 de la ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados "Grondona Susana c/Amaya Sadornil David s/Materia a Categorizar", a cargo de la Dra. María Silvina Lazcano, Juez; Secretaría Única a cargo de la Dra. Glenda Varasso del Juzgado de Familia No. 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle San Martín No. 3544, cita y emplaza por cinco (5) días al Sr. AMAYA SADORNIL DAVID a que se presente a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que ejerza su representación. Gimenez Escobar Emiliano, Auxiliar Letrado.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Luciana Tedesco Del Rivero, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por cinco días que el 11 de marzo de 2024, se ha abierto el Concurso Preventivo de FRIEDEN ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71679847-6, habiendo sido designado síndico el Cr. Gaston Fernando Pacheco, con domicilio en calle 45 N° 962 planta baja de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 11 a 14 hs. y de 17 a 20 horas., a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 31 de mayo de 2024 al mail: pachecogf@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado. Observaciones a los créditos se podrán presentar al síndico hasta el día 14 de junio de 2024. Se deja constancia que el 5 de agosto de 2024 y el 17 de septiembre de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 13/03/2025 a las 10:00 horas. La Plata, abril de 2024. Dra. María Laura Gilardi. Secretaria.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri, en la Causa Nro. Causa N° 8606 (IPP 07-00-046720-21, Sec. de Gestión 3983/2021), "Montesino Marcos Marcelo s/Amenazas", notifica a MARCOS MARCELO MONTESINO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 33368334, argentina, hijo de Mario Fernando Montesino y de Marta Erlinda Roldan, nacido 30/05/1987, en la Localidad de Localidad de Nacimiento y con último domicilio conocido en Real: Calle Mendoza Nro. 1066 Rafael Calzada de la resolución que a continuación se transcribe: "Cítese a Marcos Marcelo Montesino... por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebelia". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El JCYC N°4 de Morón, el ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo de SOSA GARCIA AMALIA CAROLINA, DNI 29077805 domicilio en Güiraldes N° 370, Merlo, en autos "Sosa Garcia Amalia Carolina s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 34645-2023. Verif. hasta 3/5/24 ante CPN María Verónica Ceballos, en Sarmiento 848, 5° C, Morón, Tel. 114435-5795. Verif. virtual en estudio.vcct@gmail.com. Inf. Indiv. 21/8/24. Inf. Gral.: 20/9/24.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos

Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CÉSAR DARÍO CASTELLO -argentino, divorciado, nacido el 22 de noviembre de 1970; DNI N° 21.940.587, hijo de Juan Carlos y de Graciela Beatriz Paz-, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la C. N° 8006 (IPP 00-01-008030-18, Sec. de Gestión 3024/2020), "Castello César Darío s/Amenazas Agravadas". Como recaudo legal se transcribe, en lo pertinente, el auto que así lo ordena: "C. N° 8006 (IPP 00-01-008030-18, Sec. de Gestión 3024/2020). //mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica en su escrito último, cítese a César Darío Castello... por el término de cinco días, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Comparendo Compulsivo. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". 9/04/2024, Carlos Esteban Gualtieri. Secretaría.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS MARTÍN FIERRO, DNI N° DNI 29233437, con último domicilio registrado en la causa real: calle La Paz Nro. 3768 Luján Barrio Los Paraísos, hijo de María Luisa Cataldo y de Antonio (F), con fecha de nacimiento 29/12/1981; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-2070-2021-5245 "Fierro Cataldo Lucas Martín s/Resistencia a la Autoridad en Concurso Real con Amenazas Calificadas por El Uso de Arma", que se le sigue por el delito de Amenazas Calificadas, Resistencia a la Autoridad, conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, de abril de 2024. Atento lo informado por la Comisaría de Luján, a fs. 100, cítese por cinco días al encausado Fierro Lucas Martín para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". María teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 16900 seguida a REAL MARCELO MAXIMILIANO por el delito de Desobediencia, Violación de Domicilio, a los fines de solicitarle tenga bien publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (art. 129 del C.P.P.) la notificación que a continuación se transcribe: "Por disposición de la Dra. Ana María Fernández, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Mar del Plata (sito en calle Alte. Brown 2046, 6° piso, Mar del Plata, Tel. (0223) 4956666 int. 304/5, CP 7600), en los autos N° 16900 seguida a Real Marcelo Maximiliano por el delito de Desobediencia, Violación de Domicilio se deberá publicar por el término de cinco días y sin cargo alguno (art. 129 del C.P.P.) en el Boletín Oficial la notificación que a continuación se transcribe: "Causa N° 16900 - IPP 08-00-024986-23, Juzgado Correccional N° 2. Mar del Plata, 1 de marzo de 2024. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme el pronunciamiento dictado con fecha 27/12/2023, ordénase la realización de las siguientes medidas: 1) Cúmplase con lo normado por el art. 22 del Acuerdo 2840 de la S.C.J.B.A., librándose el correspondiente oficio a la Secretaría de Gestión Administrativa Departamental (Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). 2) Practíquense las comunicaciones correspondientes al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires. 3) Teniéndose presente lo informado por la Sra. Actuario y lo dispuesto por los arts. 530, 533 y ccdtes. del Cód. Proc. Penal, art. 7 de la Ley 4.552 y normativa fiscal vigente -Ley 15.479, art. 79-, fíjase la suma de Pesos Seis Mil Setecientos Treinta y Cinco (\$6.735.), en concepto de costas del proceso, intimándose al obligado al pago en el término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ley. Líbrese oficio. 4) Déjese sin efecto la audiencia de debate oportunamente designada para el día 9 de mayo de 2024 a partir de las 09:00 horas (Aud. reg. n° 49135/SIGA)". Fdo. Ana María Fernández. Juez Correccional.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Esteban Gualtieri, en la causa N° 7616 (IPP 07-02-013692-18, Sec. de Gestión N° 5021/2019), "Giménez Braian Leonel y Sánchez Ian Darío s/Tenencia de Arma de Guerra", notifica a IAN DARÍO SÁNCHEZ, argentino, soltero, nacido en la Capital Federal, el 6 de febrero de 1993; hijo de Raúl Sánchez y de Carmen Marín, de la resolución, cuya parte pertinente a continuación transcribo: "C. N° 7616 (IPP 07-02-013692-18, Sec. de Gestión N° 5021/2019). //mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo, cítese a Ian Darío Sánchez... por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y ordena su Comparendo Compulsivo. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos Esteban Gualtieri, Juez. Secretaría, fecha de firma digital.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por el presente la Titular a cargo del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Marisa Muñoz Saggese, hace saber que en las actuaciones caratuladas: "Lesiones Leves Agravadas", I.P.P. N° 04-00-001955-22/00 se ha dictado la siguiente resolución: "Junín, 9 de abril de 2024. (...) Por ello, Resuelvo: I. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de notificar a ROBERTO CARLOS FERNANDEZ, con último domicilio conocido en calle Flor de Loto S/N Barrio San Jorge de Lujan (B), que en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 04-00-001955-22/00, en trámite ante la U.F.I. N° 6, a cargo de la Dra. María Fernanda Sanchez, que ha sido citado a la audiencia del art 308, debiendo comparecer a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción N° 6, sita en calle Comandante Escribano N° 226, dentro del término de quince días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del CPP). II. Notifíquese y líbrese el correspondiente edicto". Firmado Dra. Marisa Muñoz Saggese, Juez. Junín, 9 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4006 seguida a Pablo Andrés Martínez y otros por el delito de Hurto del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a PABLO ANDRÉS MARTÍNEZ, de nacionalidad argentina, nacido el día 25 del mes de julio del año 1988 en la localidad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, titular del DNI N° 36.981.622, estado civil soltero, hijo de Luciano Martínez e Isabel Josefina Almirón, con último domicilio conocido en la calle Gibraltar N° 2348 -casa del fondo- de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, abril de 2024. I... II. Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa, y toda vez que el causante Pablo Andrés Martínez no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo Andrés Martínez, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de...". Firmado: Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en J. D. Perón y Larroque, edificio Tribunales, 4to. piso, sector "E", de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NESTOR DAMIÁN OJEDA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: soltero, empleado, de nacionalidad argentina, nacido el día 20 de septiembre de 1985, titular del DNI Nro. 31.784.298, hijo de Serafín Ojeda y de Herminia Coronel y con último domicilio conocido en la calle 437 Nro. 950, entre 420 y diagonal Los Tilos, de la localidad de Florencio Varela, partido de Quilmes, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa nro. 9632 (I.P.P. nro. 0700-4868-21), caratulada "Ojeda Nestor Damian s/Lesiones Leves Agravadas por El Vinculo y por Mediar Violencia de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora, en fecha de rúbrica digital por recibido el escrito que antecede, en virtud de lo expuesto por la fiscalía actuante y la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de la citación cursada al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Nestor Damian Ojeda, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí, Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4677 (I.P.P. N° 13-00-10902-17), seguida a ARIEL ALBERTO BARRIENTOS, por el delito de Encubrimiento, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de cinco (5) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "Quilmes, abril de 2024. Autos Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en causa N° 4677 seguida a Ariel Alberto Barrientos por el delito de Encubrimiento, de conformidad con lo normado por los arts. 62 inc. 2°, 67 inc. e) del Código Penal y 277 inc. 1° apartado c) del C.P.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Ariel Alberto Barrientos, de nacionalidad argentina, nacido el día 18/10/1986 en la ciudad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, hijo de José y de Rosa Opar, de estado civil soltero, titular del DNI 32.770.753, por el delito que le fuera atribuido, ocurrido el día 18 de abril de 2017, en la localidad de San Francisco Solano, del partido de Quilmes, conforme arts. 322, 323 inc. 1° y 341 del C.P.P. III.- Levantar la rebeldía, con captura dispuesta sobre el imputado Ariel Alberto Barrientos. Comuníquese al Ministerio de Seguridad (planilla) y al Registro Nacional de Reiniciencia. Regístrese, notifíquese a las partes. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Ariel Alberto Barrientos, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley y archívese". Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 12 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 03 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español Jueza, hace saber que con fecha 26/02/2024, se ha decretado la Quiebra del Sr. IBARRA SERGIO ABEL, DNI N° 31135590, con domicilio real en calle 159 N° 2332 de la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 5 de julio 2024 al Síndico Cr. Ricardo Javier Mendez mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar: celular 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4. Presentación del Informe Individual 6 de septiembre de 2024, Informe General 23 de octubre de 2024. Quilmes, 08 de abril de 2024.

abr. 12 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 40ma. Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Alberto Julio Mayda, Secretaría a cargo de la Dra. Stadler, en los autos "Cuervo Sandra Beatriz -Usucapión- Medidas preparatorias para usucapión, (Expte. n° 9439930)", cita y emplaza a los herederos de los codemandados, EDUARDO BONES, DNI 3.251.612 y FELISA ESTHER CRESPO, DNI 12.191.735, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 6326 (13-01-6382-22) seguida a -Diego Ramón Villa por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes- (art. 14 párrafo primero de la Ley 23737 en función de la Ley 26.052), a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2024. -Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la presente Acción Penal en la presente causa N° 6326 respecto de Diego Ramón Villa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Diego Ramón Villa, Diego Ramón Villa, titular del DNI N° 38.440.336, sobrenombre o apodo no posee, argentino, soltero, que si sabe leer y escribir, empleado, nacido el día 02 de noviembre del año 1993 en la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, último domicilio en calle 141 N° 338 entre 3 y 4, de la localidad y partido de Berazategui, hijo de Silvia Villa, quien posee prontuario N° O5234584, del Registro Nacional de Reincidencia; por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes (art. 14 párrafo primero de la Ley 23737 en función de la Ley 26.052) y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 30 de abril de 2022 en el partido de Berazategui, que tramitó como I.P.P. 13-01-6382-22 ante la U.F.I.J. N° 20 y el Juzgado de garantías N°7 ambos de este departamento judicial. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos, cúmplase con la notificación a Diego Ramón Villa, mediante publicación de la misma en el Boletín Oficial. A tal fin librese oficio. Por último, cúmplase con la comunicaciones de ley. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley. (...)". Sandra Claudia Martucci, Juez. Abregú Carina Verónica, Auxiliar Letrado.

abr. 15 v. abr. 17

POR 5 DÍAS - En causa N° 970-2020, I.P.P N° 03-02-003941-17 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a "Gribaudo Silvana Andrea, Cabral Maira Ayelen s/Lesiones Leves", a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar a la nombrada CABRAL MAIRA AYELEN, cuyo último domicilio conocido era en calle 37 N° 365 de la localidad de Santa Teresita, partido de La Costa, provincia de Bs. As, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, abril de 2024. Autos y Vistos... Resuelvo: 1. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 970-2020 I.P.P N° 03-02-3941-17 y en consecuencia Sobreseer totalmente a la nombrada Cabral Maira Ayelen y Gribaudo Silvana Andrea, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Lesiones Leves", previsto y penado en el art. 89 del C.P... Notifíquese...".

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial nro. 8 de Mar del Plata, Secretaría Única, hace saber decreto de Quiebra de fecha 08/11/23 de MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ, DNI 33.646.783, CUIL 27-33646783-2, en autos "Rodriguez María Fernanda s/Quiebra (Pequeña)" N° de Expediente MP-25745-2023. Se hacer a la fallida y a terceros que deben entregar al síndico los bienes de aquella, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que se encuentra prohibido realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Pedidos de verificación de créditos por acreedor hasta el día 17/05/24 ante la C.P.N. Mónica Cristina Pompilio en San Luis 2478 de Mar del Plata en días lunes a viernes de 9 a 15 hs. Con turno previo (tel. 223-4569075 / estudiodiezyasoc@gmail.com). Acompañar solicitud y documentación en formato papel y digital (pdf). Fecha presentación Informe Individual 17/06/24. Fecha presentación Informe General 02/08/24. Mar del Plata, 25 de marzo de 2024.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima: JUAN JOSÉ MENENDEZ en causa nro. 19418 seguida a -Zampelli Tiago por el delito de Robo Calificado- la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 9 de abril de 2024. ///del Plata, 9 de abril de 2024. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.956 seguida a -José Germán Bisagno por el delito de Robo en Grado de Tentativa- del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JOSÉ GERMÁN BISAGNO, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Guillermo Bisagno Trieste y de Norma Ester Corso, titular del DNI N° 31.189.452, nacido el día 15 de junio de 1980 en la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Zelada N° 1046 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2024. I.- Por recibida la presentación electrónica, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes incorporados a la presente causa y lo manifestado por la defensa particular, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a José Germán Bisagno por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, abril de 2024. Saez Laura Vanesa, Secretario.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° TA-158-2023 (IPP n° 02-01-00001-2023/00), caratulada: "Sigoli Jorge Raul s/Lesiones Leves Agravadas y Amenazas en Concurso Real y Desobediencia (Arts. 55, 89, 92 en relación con el Art. 80 Incs. 1 y 11 y 149 bis y 239 del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de JORGE RAUL SIGOLI, con DNI 30015351, instruido, nacido en Tres Arroyos, el 14/06/1983, hijo de Jorge Raul y de Elisa Victoria Alderete, con último domicilio conocido en calle San Luis Nro. 1170 de esta ciudad, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo n° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. (...)". Fdo. 09-04-24. Dr. Gabriel Giuliani, Juez (PDS).

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CESPEDES DENIS SAUL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 35154040, hijo de Gladis Carina Romero, y de Hermino Cespedes, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Caseros Nro. 2165 Máximo Paz, Cañuelas, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0701-840-23, causa registro interno n° 7781, seguida a Cespedes Denis Saul, en orden al delito de Encubrimiento calificado cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma. Por recibida las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Cespedes Denis Saul ante ese organismo. En caso que el domicilio informado no coincida con el aportado en autos, cítese a la inculpa librándose oficio al nuevo domicilio. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, cítese a Cespedes por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, con asiento en la calle 27 N° 576 de Mercedes, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FERNANDO DAVID FARJI, DNI 23003606, con fecha 25/03/24. El síndico interviniente contador José Manuel Montaña con domicilio electrónico 20107477250@cce.notificaciones. Póngase a disposición del síndico interviniente los bienes de la deudora, por parte del fallido y de terceros (art. 107). Hágase entrega a la sindicatura, de la documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que en su defecto se reputarán ineficaces. En los términos del artículo 103, se prohíbe al deudor ausentarse del país sin la correspondiente autorización judicial previa. El presente será publicado durante cinco días en el Boletín Oficial y diario La Actualidad de Mercedes, con el alcance establecido en el art. 89 de la LCQ., sin previo pago. Mercedes, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número 1 del departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo -cita y emplaza- a LAUTARO ARIEL GARRIDO, con DNI N° 45.619.778, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, changarín, nacido el 5 de mayo de 2004 en San Francisco Solano, con último domicilio conocido en la calle Benteveo N° 2282 de San José, partido de Almirante Brown, hijo de Noemí Beatriz Garrido y de Daniel (desconociendo apellido), identificado en el Registro Nacional de Reincidencia con el prontuario n° O 5926152 y en el Registro de Antecedentes Penales de la Provincia de Buenos Aires con el N° 1683951, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. 07-00-068939-23/00, caratulada: "Garrido Ariel Lautaro s/Robo Simple en Grado de Tentativa -11211-" cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 10 de abril de 2024. Dada la incomparecencia del imputado Ariel Lautaro Garrido y la imposibilidad de ubicar al mismo, más lo manifestado por la Defensa en su presentación de fecha 9 de abril de 2024, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 10 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Azul, del Departamento judicial de Azul, a cargo del Dr. Jose Federico Peña, Secretaría Única, a cargo del Dr. Sebastián Manuel Sarde, sito en la Av. Perón N° 525 de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, informa que en autos caratulados "Martinez Marcelo Omar s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 67.115, el día 5 de septiembre de 2023, se dictó la apertura del trámite de Quiebra del Sr. MARTINEZ MARCELO OMAR, DNI N° 23.334.521, con domicilio real en calle Pellegrini s/n, barrio Marín de la localidad de General Alvear, provincia de Buenos Aires; disponiéndose que los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 2024. Síndico: Cr. Diego Raul Zaragoza, con domicilio en calle Bolívar N° 963 Depto. A de Azul, tel: (wsp) 02281-15546244. La verificación podrá ser personal, los días lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 12:00 horas o por medios electrónicos. Asimismo, hágase saber a los acreedores y al concursado que las insinuaciones y/o observaciones a los créditos podrán enviarse a la casilla de mail, estudiozaragoza@hotmail.com, debiendo adjuntarse en formato PDF el pedido verificadorio y los títulos justificativos en otro archivo de idéntico formato indicando en el asunto el nombre del expediente. Hágase constar ésta circunstancia en la publicación edictal. b) Los acreedores deberán formular sus impugnaciones y observaciones a la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el art. 34,1° parr. y 200 LCyQ hasta el 9 de mayo del 2024. 8) La interceptación por las empresas encargadas de la recepción y distribución de correspondencia dirigida al fallido, debiendo ser entregada al síndico (art. 88 inc. 6° L.C.Q). A tal fin ofíciase a Correo Argentino y hágase saber en los edictos. A efectos del pago del arancel se denuncia cuenta titular del síndico: Cta. Cte. en

\$3255-9 120-1, CBU N°: 007012002000003255913, Banco Galicia Sucursal Azul. CUIT: 20-22539518-8. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Judicial, sin previo pago, conforme a lo previsto en el inciso 8) del art. 273 de la Ley 24.522, haciéndose saber esta resolución. Peralta Reyes Martín Gabriel, Auxiliar Letrado.

abr. 15 v. abr. 19

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca en los autos caratulados, "Arriola Stella Maris y Otro/a c/Sociedad Pueblo Balneario Monte Hermoso SRL s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. nro. 73002, cita por diez días a Sociedad Pueblo Balneario Monte Hermoso SRL, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que por derecho pudiere corresponderle en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento, ubicado la ciudad Monte Hermoso, Circunscripción II, Sección A, Parcela 13, Partida 126-2801, inscripto al F° 1. de año 1948, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial local. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 26

POR 2 DÍAS - Juzg. de Paz Letrado Carlos Casares, Sec. Única, Dpto. Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza a herederos y/o sucesores de JOSE ANTONIO GODOY y ANITA SANCHEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado calle Bolivia 152 entre Acceso Espil y Fuerte Paz de Carlos Casares, designado según título como lote y parcela 23 de la Mz 61, Nomenclatura catastral: Circunscripción 6, sección G, Mz. 61, Parc. 23. Partida fiscal: 13.278 inscripto el dominio en la Matrícula 1994 (16). Y según plano de posesión 16-25-23 se designa como parcela 23 a) de la mz 61. Nomenclatura catastral: Cicunscripción 6. Sección G. Manzana 61. Parcela 23a corriendosele traslado de la acción que se deduce que tramitará según las normas del proceso sumario, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes, en autos caratulados: "Miguez Maria Lujan c/Godoy Jose Antonio y Sanchez Anita s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte.: 20858-23. Carlos Casares, 5 de abril de 2024. Fdo: Dra. Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Estomba 34 piso 1° de Bahía Blanca, cita a PENELOPE LEIVA CANESTRACCI, para que dentro del plazo de quince días tome intervención y comparezca hacer valer sus derechos en los autos "Gonzalez Edgardo Casimiro y O. c/Leiva Canestracci Facundo F. y O. s/Cumplimiento de Contratos Civiles/Comerciales", Expte. 108992, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Bahía Blanca, abril de 2024. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdos, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge Mariano Ferrari, cita a la demandada MARIA JOSEFA GOMEZ y/o a sus Herederos, a fin de que en el término de diez días tomen intervención en autos "Corso Matias Osvaldo c/Gomez María Josefa s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° OL-2572-2022), bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Moreno N° 4181, de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Qta. 100, Mz. 100 b, Parc. 7, Partida 078-16184; Matrícula 16388 (78). Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 9 días del mes de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Paz de Cnel. Rosales, Sec. Única del Dpto. Jud. de Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. LORENZO SAN PEDRO y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como: Circ. VI, Sección: B, Qta. 10, Mz: 10-b, Parcela: 18a. Partida: 13856 (113) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Dezi Sandra Elisa c/San Pedro Lorenzo s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", N° Causa: 71.459, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes. Punta Alta, 5 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a la demandada y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como: Circunscripción VII, Manzana 112, Sección A, Parcela 23, Partida 113-39515 a fin de tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Plaza Maria Virginia y Otro c/PEHUÉN-CO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte 68832, en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Punta Alta, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 1, Sec. Única, de Ts. As., cita a ADOLFO ERNESTO MIOLO y/o sus Sucesores Universales, y/o Sucesores a título singular con relación al inmueble ubicado en Av. Güemes N° 1.631 de la ciudad y partido de Tres Arroyos, partida 34754, mat. 21031 (108), Nomenc. Catast.: Circ. II, Secc. A, Manz. 100 A, Parc. 3, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en autos "Municipalidad de Tres Arroyos c/Gonzalez Pedro Sebastian s/Apremio", Exp. 38.171.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 13 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Paez Sergio German y Otro/a c/Anfuso Antonio Prospero s/Prescripción Adquisitiva Larga" en mérito a lo dispuesto por el art.681 del Cód. Procesal, cítase a la Sra. SCHETTO LIVIA y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyos datos son: Matrícula N° 93.281; Circunscripción V, Sección F, Chacra 8, Manzana 8 B, Parcela 6. Ubicado sobre la calle Las Heras 1.735 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban

Echeverría, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, abril del 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 3 de Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro con asiento en la localidad de Pilar, a cargo de la Dra. Sabrina Laura Citraro Juez subrogante en autos: "Rosa Agustin Ramiro y Otro/a s/Abrigo", (Expte. PL-8820-2022), a los efectos de notificar a los Sres. JUAREZ FLORENCIA y ROSA JUAN CARLOS de la medida de abrigo legalizada en fecha 31/08/2022, sus prorrogas dictadas en fecha 2/5/2023/10/2023 y 6/03/2024 y de la audiencia fijada en autos para el día 19 de abril de 2024 que a continuación se transcribe: "Pilar, ... 3/08/2022 Resuelvo: I.- Legalizar la Medida de Abrigo adoptada el día 25 de agosto de 2022 por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar, respecto de los niños Rosa Agustin Ramiro, DNI 53281426 y Rosa Kiara Ailen, DNI 52829044, por un plazo máximo de 180 días produciéndose el vencimiento de la medida el día 21 de Febrero de 2023. II.- Notificar lo resuelto a los progenitores de los niños (la Sra. Juarez Florencia Belen, DNI 38165487y el Sr. Rosa Juan Carlos, DNI 38370861) domiciliados en la calle El Chingolo 2086 del Barrio Sarmiento de la localidad de Derqui del partido de Pilar, haciéndoles saber que deberán presentarse en autos con patrocinio letrado y constituir domicilio físico y electrónico en el que se considerarán válidas todas las notificaciones. Pudiendo concurrir ante la Defensoría Oficial sita en Sarratea 61 de Pilar o al Colegio de Abogados de San Isidro con sede en Independencia 445 de Pilar. III.- Notifíquese al Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de San Isidro y al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar, haciendo saber expresamente que deberán presentar el informe de seguimiento PER cada 45 días y que dentro de las 24 hs. de vencido el plazo de la medida, deberá encontrarse presentado en el Juzgado un informe con los antecedentes, documentación del caso y el dictamen sobre la situación de adoptabilidad de los niños en su caso, o figura jurídica que resulte adecuada aplicar atento su situación concreta de acuerdo a su edad y necesidades. A tales efectos, librese oficio y notifíquese electrónicamente. IV.- Dese intervención al Equipo Técnico de este Juzgado a fin de que tome conocimiento del inicio de las presentes actuaciones y a partir de los 120 días se realice un seguimiento interdisciplinario conjuntamente con el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar de la medida de protección implementada del modo que consideren más conveniente para el caso concreto. Asimismo procedan a citar a los progenitores a efectos de evaluar el rol materno/paterno conforme fuere peticionado por el órgano administrativo local. V.- Fíjese fecha de audiencia en virtud de lo normado por el art. 10 y concordantes de la Ley 14.528 para el día 29 de septiembre de 2022 a las 10:00 hs. a la que deberá comparecer los progenitores del niño de autos, personal del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar, personal del Equipo Técnico del Juzgado y el Sr. Asesor de Incapaces de San Isidro. Notifíquese y hágase saber que deberán comparecer munidos de toda la documentación correspondiente a sus hijos. A tales fines, librese Oficio a la Comisaría correspondiente. VI.- Librese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas de la Provincia de Buenos Aires a efectos de que acompañe en autos la partida de nacimiento de los niños de autos. VII.- Notifíquese, regístrese y pasen en vista las presentes a la Asesoría de Menores interviniente a sus efectos". Fdo. Dra. Sabrina Citraro Juez. "Pilar 2/5/2023 ... Resuelvo: 1°) Prorrogar el plazo de la medida de abrigo legalizada en fecha 31/08/2022 respecto de los niños Agustin Ramiro Rosa y Kiara Ailen Rosa por el plazo de sesenta (60) días (Art. 35 Ley 13.928). 2°) Hacer saber al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar que cumplido que sea el plazo dispuesto en el acápite anterior, deberá presentar en autos el informe Per final con la acción civil a seguir, y su correspondiente refrendo por el Servicio Zonal de San Isidro (art. 2 dec. 177/14). 3°) Atento el estado de autos, en virtud de lo dispuesto por los art. 10 y 12 de la Ley 14528, fíjase audiencia para el día 17 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, a la que deberán comparecer los progenitores de los niños, Sres. Juan Carlos Rosa y Florencia Belén Juárez, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar el Estado de Adoptabilidad de los niños. Notifíquese personalmente con habilitación de días y horas inhábiles, haciéndoles saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el cual se considerarán válidas todas las notificaciones y que, en caso de no contar con los recursos necesarios para contratar un abogado de la matrícula, le asisten el derecho de hacerse defender por un Defensor Oficial. Notifíquese. A sus efectos, librese oficio por Comisaría. Cítese a dicha audiencia a la Asesoría de Incapaces de Pilar y un representante del órgano administrativo interviniente. Requierase al Servicio Zonal de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar el informe referido por el art. 12 de la Ley 14.528, el cual deberá encontrarse agregado en autos al momento de celebrarse la audiencia dispuesta ut supra. Por último, en virtud de lo normado por los arts. 12 de la C.I.D.N.; 26 y 707 del C.C.C.N., fíjese audiencia con los niños Agustin Ramiro Rosa y Kiara Ailen Rosa, a fin que sean entrevistados por la Dra. Sabrina Citraro el día 24 de agosto de 2023 a las 11:30 hs. Póngase en conocimiento del Sr. Asesor. Notifíquese. 3°) Notifíquese, regístrese y pasen en vista las presentes a la Asesoría de Menores interviniente a sus efectos. Comuníquese electrónicamente al Servicio Local de Pilar". Fdo. Dra. Sabrina Laura Citraro, Juez. Pilar, 30/10/2023 ... Resuelvo: 1°) Prorrogar el plazo de la medida de abrigo legalizada en fecha 2/05/2023 respecto de los niños Agustin Ramiro Rosa y Kiara Ailen Rosa por el plazo de ciento veinte (120) días (Art. 35 Ley 13.928)". Fdo. Dra. Sabrina Laura Citraro Juez. "Pilar, 6/3/2024. ... II. En atención al estado de autos -incomparecencia audiencia de efectores-, y en virtud de que no obran autos las notificaciones de los progenitores a la audiencias referidas y teniendo en cuenta lo dispuesto por los art. 10 y 12 de la Ley 14528, fíjase nueva fecha audiencia para el día 19 de abril de 2024 a las 10:30 hs., a la que deberán comparecer los progenitores de los niños, Sres. Juan Carlos Rosa y Florencia Belén Juárez, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar el estado de adoptabilidad de los niños. Teniendo en cuenta lo informado por el Oficial en fecha 11-9-2023 que los progenitores se han mudado del domicilio en la calle El Chingolo 2086, Barrio Sarmiento, Pte. Derqui, partido de Pilar hace mas de un año y medio y toda vez que el Servicio Local no ha informado nuevos datos conforme se peticionó en fecha 12-9-2023 y 30-10-2023, se ha consultado por Secretaría al Renaper arrojando que los mismos poseen domicilio en la calle Las Orquideas 2770 Escobar. Atento a ello, notifíquese personalmente con habilitación de días y horas inhábiles, haciéndosele saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el cual se considerarán válidas todas las notificaciones y que, en caso de no contar con los recursos necesarios para contratar un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por un Defensor Oficial. A sus efectos, librese oficio por Comisaría. Cítese a dicha audiencia a la Asesoría de Incapaces de Pilar y un representante del órgano administrativo interviniente. Atento a que se encuentra vencida la prorrogas de fecha 30-10-2023 pasen las actuaciones a resolver (...) Resuelvo: 1°) Prorrogar el plazo de la medida de abrigo legalizada en fecha 31/08/2022 respecto de los niños Agustin Ramiro Rosa y Kiara Ailen Rosa por el plazo de cuarenta y cinco (45) días (Art.

35 Ley 13.928) ...". Fdo. Dra. Sabrina Laura Citraro, Juez. Pilar. "Pilar, 5/4/2024 ... En consecuencia, a los fines de evitar eventuales nulidades procesales (conf. art. 34 inc. 5 ap. b del CPCC), siendo que el domicilio registrado por los Sres. Juarez Florencia y Rosa Juan Carlos en el Registro Nacional de las Personas no ha podido ser individualizado y no se desprende de los actuados teléfono de contacto alguno, notifíquese las resoluciones de fecha 31/08/2022, 2/05/2023, 30/10/2023 y 6/03/2024 y de la audiencia de efectores fijada para el día 19/4/2024; mediante edictos los cuales deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia de que, en orden a la función ejercida por el Ministerio Pupilar y a la naturaleza de las presentes actuaciones, deberá ser sin costo (art. 145 CPCC y art. 38 Ley 14442)". Fdo. Dra. Sabrina Laura Citraro, Juez.

abr. 16 v. abr. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Pte. Raul R. Alfonsn 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE FRANCISCO MADERO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos "Pelizza Monica Mabel c/Sociedad Española de Socorros Mutuos de Francisco Madero s/Usucapión", Expediente 1743-2023, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. Pehuajó, 4 de Abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - Dr. Fernando Horacio Castro Mitarotonda, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, hacer saber por 2 días, que en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Di Benedetto Silvia Graciela s/Cobro Ejecutivo", expte. JU1354/2020, cita a SILVIA GRACIELA DI BENEDETTO, DNI 12.193.611, para que en el término de 5 días comparezca a oponer excepciones legítimas en el citado juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes, para que lo represente. Se expide el presente en Junín, a los de febrero de 2024.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a: PEDRO ANTONIO FIORITO E HIJOS RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Lopez Horacio Rafael c/Pedro Antonio Fiorito e Hijos Responsabilidad Limitada s/Prescripción Adquisita", Expte. 127452, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente en juicio (arts. 147 y 341 del C.P.C.). Mar del Plata, septiembre de 2023. Félix Adrián Ferrán, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, Juzgado Civil y Comercial N° 12, Mar del Plata. El presente se publicará por el término de dos (2) días en el diario "Clarín" y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Félix Adrián Ferrán, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, Juzgado Civil y Comercial N° 12, Mar del Plata. Nota: habiéndose concedido el beneficio de litigar sin gastos de manera provisoria el 20/03/24, hágase saber que el actor se encuentra exento del pago de tasas, sellados y otros gastos (arts. 81 y 83 del CPCC). Maximiliano Colangelo, Juez Civil y Comercial. Groppo Patricio Gustavo, Secretario.

abr. 16 v. abr. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4. Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita a los representantes legales "CASTELAND S.R.L." y/o quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de autos, sito en la calle Corro N° 3060 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Matrícula 34.997 (136), lote 1 D, Circunscripción V, Sección H, Quinta 27, Manzana 27 m, parcela 1 R (conf. art. 681, última parte del CPCC), los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente (art. 341 del CPCC). Morón, 19 de marzo de 2024. Moraña Cynthia Micaela, Auxiliar Letrado.

abr. 16 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA hace saber que el día 17 de mayo de 2024, a las 08:00 horas, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° RSC-474-2024 del 21 de marzo de 2024. correspondiente al periodo 1974/2015, inclusive, organizados en 915 legajos, en un total de 13699 causas. De los cuales, corresponden al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 y N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Los que fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), del Departamento Judicial de La Plata. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 36 N° 879 de la ciudad de La Plata. Correo electrónico: prodecivil-lp@jusbuenosaires.gov.ar Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Secretaría, La Plata 8 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUCAS GABRIEL LEIVA en las causas Nro. 7183-P (IPP Nro. 14-00-3317-23/00) y 7197-P (I.P.P. 14-00-5877-23/00) ambas del registro de éste Juzgado, DNI n° 45.438.612 con último domicilio en la calle Uruguay 1872, pasillo al fondo, de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare en Rebelía y

se ordene su Comparendo (Arts. 129, 302 y sig. del C.P.P.), en el marco de las causas Nro. 7183-P (IPP Nro. 14-00-3317-23/00) y 7197-P (I.P.P. 14-00-5877-23/00), que se le siguen por los delitos de Hurto Agravado por Escalamiento y Hurto Agravado por Escalamiento en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Por recibido, atento el estado de la presente causa, no habiendo comparecido el imputado a la citación oportunamente dispuesta, así como tampoco ha sido posible dar con el paradero del encausado conforme surge de los distintos informes obrantes en autos, como así también lo manifestado por la defensa oficial, por cuanto no pudo ser habido en el domicilio que surge de autos; intimeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare en rebeldía y se ordene su comparendo compulsivo (Arts. 129, 302 y sig. del C.P.P.)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 9 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-055976-22/00 caratulada prima facie "Alderete Spaletti Hector Omar s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 1 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. GARCÍA ELADIA ELISA (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata Autos: [...] Y Considerando: [...] Resuelto: 1- Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- [...] 3- No surgiendo en autos la posibilidad material de notificar al Sr. García Eladia Elisa, y atento la necesidad de ser notificado de lo resuelto "ut-supra" (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), líbrense Oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efecto de publicar edicto por 5 días, a sus efectos". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra". Condomi Alcorta Juan Cruz, Agente Fiscal.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En causa N° 1693/2022 I.P.P N° 03-02-008853-22 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a -Rodríguez Nicolas Angel, Celie Agustin Emiliano s/Robo-, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado CELIE AGUSTIN EMILIANO, cuyo último domicilio conocido era en calle 43 N° 570, de la localidad de Santa Teresita, partido de La Costa, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, junio de 2023. A despacho la presente Causa N° 1146-1693-2022, caratulada "Rodríguez Nicolas Angel, Celie Agustin Emiliano s/Robo", agréguese la notificación de los encausados de fecha 22/5/2023 y fecha 14/01/2023 respectivamente, y habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en autos, en fecha 11/6/2023 y 03/2/2023 respectivamente y conformidad a lo dispuesto en los arts. 500, 530 y 533 2do. del C.P.P., practique el actuario el cómputo de la pena y liquidación de costas procesales. Señor Juez: Informe a V.S., Primero: Que teniendo a la vista la presente Causa N° 1146-1693-2022, surge de la misma, que en fecha 12/01/2023, se condenó al encausado Rodríguez Nicolas Angel y al encausado Celie Agustín Emiliano a la pena de pena de dos meses de prisión efectiva, declaración de reincidencia, y el pago de costas procesales, la que notificada a las partes, en fecha 22/5/2023 y fecha 14/01/2023 respectivamente, sin que se haya interpuesto remedio recursivo alguno, quedó firme y consentida; Segundo: Asimismo, atento el carácter efectivo de la pena impuesta, surge que el condenado Rodríguez Nicolas Angel y el condenado Celie Agustín Emiliano fueron aprendidos en autos, en fecha 6/12/2022, permaneciendo ininterrumpidamente privados de su libertades hasta la fecha el día 3/2/2023 que se resolviera ordenar la libertad a partir del 6/2/2023, por el beneficio de la Excarcelación por haber cumplido en prisión preventiva la pena impuesta por sentencia no firme. Que consecuentemente, no les restan cumplir pena. Tercero: Finalmente informo que practicada la correspondiente liquidación de costas y gastos, corresponde abonar a los obligados Rodríguez Nicolas Angel y Celie Agustín Emiliano al pago, la suma de pesos (\$2501), suma que no ha abonado, no existiendo en autos, constancia de haber ordenado anotar medida cautelar alguna". Es todo cuanto debo informar a V.S. "Dolores, 29 de junio de 2023. I) Apruébese el cómputo y vencimiento de pena, y liquidación de costas procesales, efectuados por la Actuaría. Notifíquese el presente a las Partes Técnicas en la forma de ley, y a los imputados por oficio a la Comisaría de su domicilio, intimándose al mismo al pago de las costas procesales. Fecho, firme que quede, practíquense las comunicaciones de ley, y no restando pena a cumplir prescindase de la remisión al Juzgado de Ejecución. ...Notifíquese...". Funcionario Firmante: Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez. Vazquez Maria Alejandra, Auxiliar Letrado.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Inst en lo Com N° 8, Sec. N° 15, hace saber por 5 días en autos: "Emaco S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 669/24)" que el 11.03.2024 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de EMACO S.A. (CUIT 30-51628422-2) inscripta en la IGJ el 17.9.68 bajo el N° 3055, F° 272 del L°. 65, To. A de Est. Nac. Fecha de presentación del concurso: 2.02.2024, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 12.06.2024 ante el síndico Estudio Przybylski, Estrugo & Asoc. (dom. Lavalle 1527 8° 34 CABA, te.: 4374.6410) por mail a sindicaturape@gmail.com, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto a las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Emaco S.A., formulada por (identificación del insinuante)". Se hace saber que los acreedores deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de apertura disponible en <http://scw.pjn.gov.ar/>. Deberá anejarse comprobante de pago del arancel concursal -si corresponde- mediante depósito o transf. a Jacobo Mario Estrugo, CUIT 20-12587387-2 Banco Nación Argentina, Suc. Flores, CBU 0110013630001303622633. Se fijan los días 12.8.24 y 7.10.24 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 23.4.25 a las 11 hs., a efectos de la audiencia informativa. Buenos Aires, abril de 2024. Fdo. Rodrigo Jaime. Secretario Ad-hoc.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado,

Secretaría N° 36, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º CABA comunica por cinco días en autos "Super Central S.A. s/Concurso Preventivo", (Expte. 15225/2021), que el 6/3/2019 se presentó en concurso de SUPER CENTRAL S.A. inscripta IGJ 13/04/2007 N° 5950 L 35 Tº Soc. por Acciones, CUIT 30-71011363-3, domicilio social en Av. Córdoba 2216, piso 7º "C" de CABA. El 7/03/2024 se decretó su Apertura designándose a la sindicatura "Estudio Esquenazi-Pazos Contadores Públicos", domicilio Plaza 2176, CABA, tel.: 11-4428-0100 y 11-4044-8868, estudiosesquenazipazos@gmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09-05-2024. Se implementa un procedimiento mixto: de manera no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/super-central-sa-s-concurso/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo), según protocolo cargado en sitio web. Plazo para efectuar observaciones 23-05-2024. Fecha presentación informe individual y general, días 02/07/2024 y 11/09/2024 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/03/2025 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BARRIENTOS GUSTAVO EMMANUEL, poseedor del DNI N° 34465437; nacido el 01/03/1989, hijo de Julio y de Mirtha Beatriz Palacios, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0701-5429-19 (Registro Interno N°9276), caratulada "Barrientos Gustavo Emmanuel s/Hurto Calificado". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en Calle Iriarte N° 158, de Avellaneda, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 24/05/2023 en el marco de la causa "Cudina Aylen Daniela s/Concurso Preventivo (Pequeño) (AL - 21609 - 2020)", se ha decretado la quiebra de CUDINA AYLEN DANIELA (DNI 31.317.630). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Sindicatura actuante Martinoli Garcia Tayar Barrios, hasta el día 31/05/24, Presentación el Informe Individual 12/07/24 y 06/09/24 del informe general. Arancel verificadorio 10 % del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La verificación se realizara en forma digital, debiendo los insinuates por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación, documentación tendiente a la acreditación de la personería y constancia de pago del arancel verificadorio al correo electrónico estudio.tayar@gmail.com. Firmado por: Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI Nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - TE/FAX 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-068203-23/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. MANZUR ALOISE GUILLERMO JAVIER (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///- Plata. Autos y Vistos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer la desestimación de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 290 del C.P.P. Bs. As. 2- [...] 3- Notifíquese mediante oficio a Manzur Aloise Guillermo Javier de lo resuelto "ut-supra" (Arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP). [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra"

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ELIAS CRISTOPHER GOMEZ, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-19328-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Simple en Concurso Real con daño, Resistencia a la Autoridad y Encubrimiento Agravado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "No habiendo la defensa aportado en el plazo estipulado algún dato concreto que permita ubicar al imputado Gómez a los efectos de corroborar su sujeción al proceso, y teniendo en consideración lo que surge de los informes policiales de fecha 27 de febrero y 27 de marzo del corriente año, y del informe labrado por la Actuaría en el día de la fecha, en razón de ignorarse su domicilio, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: :Se cita y emplaza al encausado Elias Cristopher Gomez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha 11 de abril de 2024. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 11 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Monseñor Marcón 2623 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Matías Mariano Deane, cita y emplaza a CECILIA DEL CARMEN BRAVO, argentina, nacida el 1 de septiembre de 1991 en Isidro Casanova, indocumentada, hija de Víctor Hugo Bravo y de Rosa Beatriz Silva, con ultimo domicilio conocido en la causa en la calle Barragan Nro. 2861 de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, titular de los prontuarios Nro. O5750691 del Registro Nacional de Reincidencia y AP1674514 del Ministerio de Seguridad de la Provincia

de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 1774/23-297 caratulada: "Bravo Cecilia Del Carmen, Heredia Mariana Soledad, Quintana Victor Omar s/Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización", a fin de brindar las explicaciones del caso, en los términos del art. 27 bis, último párrafo, del C.P. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Justo, 5 de abril de 2024. Por recibido el escrito electrónico que antecede y en atención al estado de autos, previo a resolver, habida cuenta que a la fecha se ignora el lugar donde reside la imputada Cecilia del Carmen Bravo, cítesela por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP.- para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, a fin de brindar las explicaciones del caso, en los términos del art. 27 bis, último párrafo, del C.P.". Fdo.: Matías Mariano Deane, Juez. Secretaría, abril de 2024. Deane Matias Mariano, Juez.

abr. 16 v. abr. 22

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única Departamento Judicial Mar del Plata, en autos caratulados "Muni Héctor Próspero s/Concurso", (expediente N° 28.392), comunica que con fecha 18/3/2024 se ha declarado Finalizado el Concurso Preventivo de HECTOR PRÓSPERO MUNI, DNI 5.300.437, (art. 59 de la Ley 24522). Mar del Plata, 27 de marzo de 2024. Pelaez Josefina Valeria, Secretaria.

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DEL DISTRITO DE BOULOGNE, DEPTO. JUDICIAL DE SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 Párrafo Cuarto del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes I.P.P.: 14-04-002180-16/00, 14-04-002130-16/00, 14-04-000100-16/00, 14-04-002110-16/00, 14-04-001690-16/00, 14-04-001840-16/00, 14-04-001040-16/00, 14-04-001460-16/00, 14-04-000770-16/00, 14-04-001390-16/00, 14-04-001820-16/00, 14-04-000350-16/00, 14-04-002020-16/00, 14-04-001530-16/00, 14-04-001760-16/00, 14-04-001970-16/00, 14-04-001150-16/00, 14-04-0001950-16/00, 14-04-001670-16/00, 14-04-001410-16/00, 14-04-000630-16/00, 14-04-002170-16/00, 14-04-01450-16/00, 14-04-002030-16/00, 14-04-001030-16/00, 14-04-001590-16/00, 14-04-001930-16/00, 14-04-002010-16/00, 14-04-001280-16/00, 14-04-001540-16/00, 14-04-001050-16/00, 14-04-001420-16/00, 14-04-003220-16/00, 14-04-001940-16/00, 14-04-000430-16/00, 14-04-002790-16/00, 14-04-001850-16/00, 14-04-002690-16/00, 14-04-001680-16/00, 14-04-002920-16/00, 14-04-003510-16/00, 14-04-002680-16/00, 14-04-002640-16/00, 14-04-001720-16/00, 14-04-002530-16/00, 14-04-000250-16/00, 14-04-003170-16/00, 14-04-002750-16/00, 14-04-003160-16/00, 14-04-002200-16/00, 14-04-001810-16/00, 14-04-002390-16/00, 14-04-000800-16/00, 14-04-001120-16/00, 14-04-001990-16/00, 14-04-000870-16/00, 14-04-001480-16/00, 14-04-000730-16/00, 14-04-002080-16/00, 14-04-001090-16/00, 14-04-002400-16/00, 14-04-000010-16/00, 14-04-0001610-16/00, 14-04-000240-16/00, 14-04-001250-16/00 y 14-04-001320-16/00. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del Art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8°: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo". Baioni Ivana, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Moreno Gral. Rodríguez, sito en Aristóbulo del Valle N° 2864 de la ciudad de Moreno, partido homónimo de la provincia de Buenos Aires en el marco de las causas MG-13480-2023 "Bazan Victoria Paula s/Abrigo"; MG-13347-2023; "Bazan Matias Ezequiel s/Abrigo"; y MG-13346-2023 - "Bazan Martin Daniel s/Abrigo"; cita y emplaza a los progenitores de los referidos menores, Sres. REYNOSO FATIMA SOLEDAD y BAZAN JULIO ROBERTO a presentarse a dichos obrados a la audiencia fijada para el día 9 del mes de mayo del 2024, a las 12:30 hs. haciéndoles saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada a la audiencia, declarar la situación de adoptabilidad de los niños de autos y de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y sin costo alguno atento el objeto de las presentes actuaciones. Moreno, en la fecha señalada en la firma del presente. Ibarra Yoel Alejandro, Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 13 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Doctor Guillermo Daniel Ottaviano, Secretaría Única, a cargo del Doctor Facundo Peralta Mariscal, sito en la calle Ituzaingó 340, 3° Piso, San Isidro, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el lote de terreno ubicado en el partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 21, Parcela 2A, Designado según plano 57-163-45 como lote 2 de la manzana F, Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en el Folio 647 año 1943, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el proceso: "GIORDANO OSVALDO JUAN c/Sucesores de Gaynor de Leslie Alicia s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. Nro. SI-47560/2016, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial. Peralta Mariscal Facundo, Secretario.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a los herederos de MANUEL MARTINEZ y RICARDO MARTINEZ por edicto, los que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata, para que en el plazo de diez días se presenten en los autos caratulados: "Pereyra De Quintana Rosa Mabel c/Schmidt De Martínez Ana y Otros s/Cumplimiento de Contrato de Escrituración", (Expte. Nro. 75.679), a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, de marzo de 2024. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 7 del Departamento Judicial de Bahía Blanca en los autos caratulados "Bruna Leticia Betiana c/Schachinger De Tascon Erna y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 75490, cítase a los herederos de ANGEL ALBERTO TASCÓN y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección D, Mz. 293 N, Parcela 1, partida 004721-7, matrícula n° 11.794, del Partido de Bahía Blanca, ubicado el lote tanto en la calle Pasteur 899 como en la calle 3 de febrero 417, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes se presente y tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (art. 681 del CPCC). Santecchia Maria Verónica, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, en los autos caratulados: "Muñoz Carlos Ismael c/Giacomaso Mario Oscar y Otro/a s/Despido", (Expte. N° OL-3745/2021), cita y emplaza por diez días a MARCELA CRISTINA GIACOMASO (DNI 30460767) y SUSANA ISABEL GIACOMASO (DNI 18805946), a fin de que asuman la intervención que les corresponda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (arts. 341 C.P.C.y C., 63 ley 11.653). Iturregui Nora Estefania, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo de Tandil, provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo de la Dra. Virginia Persson, en autos caratulados "Rey Irma Eliana c/Pato Gallareta S.A. y Otro/a s/Despido", Expte. 19.663, hace saber a la accionada Giovannini Victoria Agustina, DNI 36.608.132, que se ha dictado, el siguiente auto: "Tandil, 9 de abril de 2024. Proveyendo a lo solicitado en el escrito acompañado y visto el resultado negativo de las diligencias practicadas, de conformidad con lo normado en el art. 145 y conchs. del CPCC, notifíquese por edictos a la codemandada Sra. GIOVANNINI VICTORIA AGUSTINA de la demanda iniciada en su contra y para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los representen en juicio (art. 341, párrafo 2do. del CPCC). A tal fin, los edictos serán publicados por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Eco de Tandil" de esta ciudad; con la mención expresa de la excepción de pago previo alguno, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 22 de la Ley 11653. Notifíquese el presente en éste acto, con su entrega en forma electrónica, sin necesidad de otro instrumento, ni de formato cédula (art. 143 inc. 1ero. del C.P.C.C.). Dra. Virginia Persson, Juez. Iacaruso Gustavo Adrian, Secretario.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a presuntos herederos de MARÍA BAUZA DE DE BLASI y/o a quien se considere con derecho sobre el bien a usucapir: Rosalía de Castro N° 6830 de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, lote N° 18 de la Manzana B. Nomenclatura Catastral: Circ.: III de General Sarmiento (hoy XI de Pilar), Secc.: E, Mza.: 18, Parc.: 18 e inscripto bajo la Matrícula N° 112637 Pilar, para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Lupo Walter c/Bauza De De Blasi Maria s/Prescripción Adquisitiva Larga" -Expte. N° SI-47853-2017-, bajo apercibimiento de designar al/la Sr./a Defensor/a de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. San Isidro, marzo de 2024.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Magistrado Suplente, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, sito en calle 83 n° 323 de Necochea, comunica que en autos caratulados "RAMOS SARDINHA ALFREDO JOSÉ s/Quiebra (Pequeña)", Expte. n° 26764, con fecha 04/04/2024 se ha tenido por presentado el informe final en los términos del art. 218 de la LCyQ. y regulados los honorarios de los profesionales intervinientes, de acuerdo a las tareas efectuadas, de la siguiente manera: al Dr. Norberto Rodolfo Wagner y Alejandro D. Issin en su carácter de letrados patrocinantes del fallido en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000.-) para cada uno de ellos y los del Dr. Mariano Duffau en su carácter de letrado patrocinante del fallido en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000.-), con más el 10 % en concepto de aportes de ley e IVA en caso que se encuentre oportunamente acreditado en autos; los del Cdr. Arnoldo Herfurth y Jorge Jewkes en la suma de Pesos Ochocientos (\$800.000.-) para cada uno de ellos, los de la Cdra. Rosana Anahí Durante en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000.-), los del Cdr. Horacio D. Iturbe en la suma de Pesos Setecientos Mil (\$700.000.-), todos ellos en su carácter de sindicatos intervinientes en autos y con mas 10 % de aportes previstos por las Leyes 10.620 y 13.948 (Arts. 265 al 272 de la ley concursal). Se regulan los honorarios de los Martilleros Rolando Rodriguez en la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000.-). Se aclara que no se produce su traducción a Jus, atento la remisión contenida en el artículo 36 último párrafo de la Ley 14.967 y lo prescripto por el art. 271 primer párrafo de la LCyQ (conf. agto. Cámara Dptal. expte. 11198, 20/02/18). Necochea, 12 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo del Dr. Malcolm Levy, sito en la calle Almafuerde 3205 de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Gomez Mauricio s/Abrigo" (Expte LM30600-2023), a los fines de notificar a la Sra. JESICA MABEL GOMEZ con DNI 18.846.050 la siguiente providencia: "San Justo, 18 de abril de 2023: Resuelvo: 1º) Confirmar la legalidad de la medida de abrigo dispuesta por el Servicio Local de Promoción y Protección de los derechos del niño de La Matanza, que le otorgan un marco de legalidad y seguridad jurídica a la situación actual de Gomez Mauricio, hasta tanto se modifiquen las condiciones que la originaron (conf. art. 32 y sgtes de la Ley 13298)". Fdo Daniel Eduardo Benitez Laborde. Juez. "San Justo, 25 de marzo de 2024. que deberá comparecer en el término de 24 hs. de notificada a los fines previstos por el art. 10 de la Ley 14.528, bajo apercibimiento de tenerla por notificada y continuar con los autos según su estado. Para su confección, dése vista a la Sra. Asesora de Incapaces". Fdo. Daniel Eduardo Benitez Laborde. Juez

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza a los herederos de los codemandados DIONISIO ORLANDO Y BERTUCCIO; MARIA CARMEN ORLANDO Y BERTUCCIO; ANGELA BRIGIDA ORLANDO Y BERTUCCIO y ROSA LANGONE y/o quien se considere con derecho respecto del bien que se pretende usucapir mediante la presente acción, a fin que en el plazo de diez días, se presenten hacer valer sus derechos en la actuaciones "Batalla Juan Carlos y Otro/a c/Orlando y Bertuccio Dionisio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga AL-7140-2021", en relación al inmueble ubicado en calle Cnel. Mendez 2627 de la Localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús (025); Designado Catastralmente como: Circunscripción II, Sección R, Manzana 6 Parcela 11; Partida Inmobiliaria: 025-90.757; Inscripción de Dominio Número 94931 Serie B del año 1911 de Avellaneda (004), con relación al Folio de DH 7367 del año 1959 de La Plata; Designado Según Título como Lote 34 de la Manzana A, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. A tales fines publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del partido de Lanús. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por diez días a herederos y/o acreedores de ÁLVAREZ OSCAR AVELINO que se consideren con derechos sobre el inmueble: Circ. I, Sec. E, Chac. 225; a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Romeu Horacio Jesús. Romeu Hugo Jaime. Romeu Mario Eduardo. Fernández Carlos Alberto. Fernández Gustavo David c/Álvarez Oscar Avelino s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 9920/2023, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente. Benito Juárez, de de 2024. De Francesco Sandra Cristina, Secretario.

abr. 17 v. abr. 18

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3, a cargo del Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Alte. Brown y Colón S/N, 1er. piso, Sector C, Localidad y Partido de Morón (Edificio de Tribunales), correo electrónico oficial juzciv3-mo@jusbuenosaires.gov.ar, en autos caratulados "Gonzalez Pablo Javier c/Nagele Claudio Martín y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado) - N° Causa: MO-18314-2015", que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a FREDDY EDUARDO INFANTE LOGIURATO, titular del DNI: 30.743.555. para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un Defensor de Ausentes que resulte designado por la Secretaría General Civil.

abr. 17 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves a cargo de la Dra. María Silvina Giancaterino, cita y emplaza por diez días a herederos de FEDERICO MANUEL SILVA FERRER; CARLOS MARIA SILVA FERRER; MARIA ANGELICA FERRER DE SILVA, a partir de la última publicación, a efecto de que comparezcan en los autos caratulados: "Tano Dino Ruben c/Silva Ferrer Federico Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal (Usucapión)" a contestar demanda, bajo apercibimiento de proceder a nombrar un Defensor Ausentes que corresponda. A tal fin publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial de la Ciudad de La Plata y diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos. Adolfo Gonzáles Cháves, fecha resultante del último certificado de firma digital. Martinez Martinez Silvina, Secretario.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - Se hace saber que por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, del Centro Judicial Capital, a cargo del Director Dr. Bruno Conrado Díaz y la Dra. Valeria Iramain a cargo del área postulatoriase tramitan los autos caratulados: "Correa Gabriela Raquel c/Montero Norma Del Valle y Otro s/ Cobro de Pesos, Expte. N° 1306/13", en los cuales se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe, a los fines de notificar a ROBERTO DOMINGO VIRGILIO: "San Miguel de Tucumán, abril de 2024. Proveyendo las presentaciones del 27/03/2024 y 03/04/2024 ingresadas por el letrado Sosa Lopez: 1) ... 2) Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 204 del CPCC de aplicación supletoria al fuero, notifíquese al demandado Roberto Domingo Virgilio conforme lo ordenado el 26/03/2024 mediante la publicación de edictos en la página web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de tres días. Hágase constar que el trámite es libre de derechos y formularios". "San Miguel de Tucumán, marzo de 2024. Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Sosa Lopez el 21/03/2024: 1. Atento a lo solicitado fíjase fecha de audiencia del Art. 69 del CPL, para el 29 de abril del 2024 a horas 12:00. Proceda Secretaría a notificar en los plazos que determina dicha norma. 2. La audiencia tendrá lugar conforme lo dispuesto por el Art. 71 CPL, y las partes deberán comparecer en los términos del Art. 72 CPL En el caso de no arribar a conciliación alguna o de incomparecencia de cualquiera de las partes, se la tendré por intentada de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 73 y 76 del CPL, con las modificaciones introducidas por la ley 8.969 al digesto procesal antes mencionado. En tales supuestos, se proveerán las pruebas ofrecidas, y comenzará a correr el plazo previsto en el Art. 77 del CPL para su producción, mientras que el plazo dispuesto en el Art. 80 del CPL, comenzará a correr el día posterior de haber sido puestos en la oficina para su notificación, los cuadernos de prueba. 3. Póngase en conocimiento de las partes y letrados, que la audiencia audiovisual fijada, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma Zoom, ID de reunión: 899 9645 5373; Código de acceso: 536126. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad. 4. Acompañe la parte interesada la movilidad pertinente a los fines de notificar a las partes. Proceda Secretaría a librar cédula". Dr. Carlos Alberto Frascarolo, Juez. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 09 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez -Dr. Mariano Gastón Sohaner- a cargo del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA, sito en la calle Entre Ríos N° 2929, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, informa que el 15 de mayo de 2024 procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución nro. 739 de la SCBA del 27 de marzo de 2024, relacionada con el Expte. JCC28/2023, comprendiendo 315 expedientes, que se encontraban en calidad de paralizados. Dichas causas no han sido activadas por las partes durante más de dos años desde la última actuación, resolución o diligencia (art. 233 de la Ac. 3.397 de la SCBA). También se pone en conocimiento que la última actuación de los referidos expedientes data de más de 10 años, habiendo sido los mismos iniciados en el período comprendido entre los años 2000 y 2012, con plazo de guarda cumplido conforme art. 115 del Ac. 3.397/08 de la SCBA. Queda a disposición de los interesados la nomina de los expedientes a destruir, de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial, por el plazo de 20 días, para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397, en la sede de este Juzgado sito en la calle Entre Ríos 2.929, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza. Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al juzgado la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. En la ciudad de San Justo.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PAZ LETRADO DE DEL PILAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, hace saber que el día 3 de junio de 2024 se llevará a cabo en los términos de la Resolución SCBA la DESTRUCCIÓN de 2.616 (dos mil seiscientos dieciséis) expedientes iniciados entre los años 1981 y 2011 pertenecientes al organismo. El listado de

expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en calle Estanislao López N° 1130 de la ciudad de Pilar por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas por el art. 120 del Ac. 3397 SCBA.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Pilar, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaría Única a cargo de los Dres. María Teresa Oneca, María Florencia Fernández y Alan Javier Furfaro, en autos caratulados: "C. P. J. c/C. O. J. C. s/Guarda a Parientes", Expte. Nro. PL5137-2019, cita y emplaza al Sr. CONTRERAS ORTIZ JUAN CARLOS, (progenitor del niño de autos), a fin de que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra en autos, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su curso (art. 150 CPCCBA). Pilar, 4 de abril de 2024. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario local "Resumen" de Pilar y/o en el diario local "Boletín Comercial", sin costo alguno, en orden a que la solicitante es patrocinada por la Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes departamental (art. 33 Ley 14.442). Pilar, en la fecha de la firma digital. Maria Teresa Oneca, Secretario.

abr. 17 v. abr. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JOSE RAMON DIAZ, DNI 17557518, nacido en localidad de Otras Provincias, Pcia. de Bs. As., el 28/09/1965, hijo de Aurelio y de Rosalia Sotelo, con último domicilio conocido en calle Pombo N° 352, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1613-2023, IPP-IPP N° 16-00-005644-23/00, caratulada: "Diaz Jose Ramon -Amenazas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de abril de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 8 de abril pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 4 de abril del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Ramon Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-1613-2023, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa N° SN-1613-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 11 de abril de 2024. Bournissent Monica Carmen, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a NÉSTOR FABIÁN ANDINO, DNI 37824641, nacido en san Nicolás, pcia. de Bs. As, el 8 de julio de 1993, hijo de Andino Néstor Adrián y de Arrua María Irma Jaquelin, con último domicilio conocido en calle Alem 679, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1339-2023, IPP-IPP PP-16-00-011790-21/00, caratulada: "Andino Néstor Fabián -Lesiones Leves Calificadas. Amenazas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de abril de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 10 de abril de 2024 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 7 de marzo pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Néstor Fabián Andino, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-1339-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de - Amenazas. Lesiones Leves Calificadas- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-1339-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 11 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a IAN LUCAS PIEDRABUENA, DNI 43257710, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 07/02/2001, hijo de David Saúl Piedrabuena y de Verónica Del Valle Autalá, con último domicilio conocido en calle La Paz 35 bis, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-769-2022, IPP-IPP PP-16-00-003828-20/00, caratulada: "Piedrabuena Ian Lucas -Robo. Lesiones Leves Calificadas- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 11 de abril de 2024. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 10 de abril de 2024 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 28 de noviembre de 2023, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Ian Lucas Piedrabuena, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. SN-769-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-769-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3653 (I.P.P. N° 10-00-032090-22/00), seguida a -Claudio Andrés Andrada por el delito de Hurto Agravado por Tratarse de un Vehículo Dejado en la Vía Pública-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a CLAUDIO ANDRÉS ANDRADA, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de septiembre de 1997 en la localidad y partido de Merlo, instruido, estado civil soltero, empleado en un lavadero de autos, con último domicilio conocido en la calle Lafayette n° 798 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, DNI N° 40.625.042, hijo de Ricardo Alberto y Viviana Adriana Albornoz, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, abril de 2024. I.-...- II.- De conformidad con lo dispuesto en el incidente de ejecución de sentencia, y habida cuenta lo que surge de los distintos informes incorporados en autos y el dictamen del señor representante del Ministerio Público Fiscal (ver documentación adjunta), toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Claudio Andrés Andrada, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Presidente de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Criminal y Correccional del Dpto. Judicial de Dolores, Sala II, en causa N° 2485, caratulada: "BARRIONUEVO FERNANDA SOLEDAD s/Usurpación Propiedad, (IPP 03-02-9387-22) J. G. N° 4", a fin de solicitarle, proceda a publicar edicto, por el término de cinco días, (art. 129 y concdts, del C.P.P.), a fin de notificar al prevenido, cuyo último domicilio conocido era en calle 9 N° 938 entre 34 y 35 de San Clemente del Tuyu, lo resuelto por este tribunal el pasado 7 de marzo del corriente, lo que se transcribe a continuación: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, los integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores, Resuelven: 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Martin Molina; 2) Confirmar la resolución de fecha 9 de febrero de 2024, dictada por el Sr. Juez de Garantías Dr. Diego Olivera Zapiola, quien resuelve: ". I. Disponer como Medida Cautelar la expulsión de la totalidad de los ocupantes del inmueble sito en calle 9 entre calles 34 y 35 N° 938 de la localidad de San Clemente del Tuyú y su restitución a Gladys Beatriz Rojas, autorizando el uso de la fuerza pública. II. En caso de constatarse la presencia de menores de edad al momento de efectivizar la medida, se deberá dar intervención al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño; dicha medida estará a cargo de la autoridad policial de intervención..". 3) Previo a ejecutarse la medida dispuesta, el Juez de la instancia, y en caso de constatarse la presencia de menores de edad en la vivienda, deberá comunicar la medida al Servicio Local juntamente con el área de Acción social e infraestructura de dicha Municipalidad, a fin de que se garanticen sus derechos fundamentales. (art. 21, 146, 210, 231 bis, 439, 447 y cctes. del C.P.P.)". Daniel Horacio Rezzónico. Lía Regina Raggio. Hector Gabriel Franco. Abogado-Secretario. Devuelva actuaciones a la brevedad, haciendo saber al Tribunal cualquier dificultad para el diligenciamiento del presente al tel. 02245-442309. Diaz Jaime Adalberto, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - En causa N° 1247/2019 I.P.P N° 03-04-001718-16 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a -Peralta Sergio David s/Encubrimiento-, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Paseo 117 y Avenida 14, de la localidad de Villa Gesell, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, abril de 2024. Autos y Vistos... ..Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 1247-2019 I.P.P N° 03-04-001718-16 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado PERALTA SERGIO DAVID cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Encubrimiento", previsto y penado en el art. 277 inc.1 del C.P...., ...Notifíquese...". Funcionario Firmante Martínez Mollard Jorge Agustín, Juez. Vazquez Maria Alejandra, Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. Cuatro de Azul, a cargo del Dr. Juan Guillermo Lazarte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, hace saber que en autos "Salas Diego Nicolas s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. N° 61.693), con fecha 30 de noviembre de 2022 se ha decretado la Quiebra de don DIEGO NICOLAS SALAS, argentino, DNI 36794302, con domicilio real en calle Las Heras N° 83 de la localidad de Las Flores, pcia. de Buenos Aires, disponiéndose la prohibición de hacer pagos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 31 de mayo de 2024, (arts. 200, 201 y 202 L.C. y Q.), venciendo el día 14 de junio de 2024 el plazo para que el deudor y los acreedores ejerciten ante la sindicatura los derechos previstos por el art. 200 \in fine\ Ley 24522. (período de observación de créditos). El síndico deberá presentar al Juzgado las copias de las impugnaciones recibidas el día 21 de junio de 2024 hasta las 12:00 hs., (art. Cit, \in fine\). El Síndico interviniente deberá presentar el informe individual sobre los créditos que prescribe el art. 35 Ley 24522, el 18 de julio de 2024 o el siguiente hábil hasta las 12:00 horas, venciendo el plazo para la presentación por la Sindicatura del informe general del art. 39 Ley 24522, el día 30 de agosto de 2024 o el inmediato día hábil. Las observaciones al informe general deberán presentarse en autos hasta el día 13 de septiembre de 2024 o el inmediato día hábil a las 12:00 horas, (art. 39; 40 L. C. y Q.). Síndico designada: Cdora. Gabriela L. Ferraro, con domicilio en calle Puán N° 704, de la ciudad de Azul. Domicilio electrónico: 27148325524@cce.notificaciones, celular: 2284-590945. Horario de atención, días hábiles de 8:00 hs. a 12:00 hs. Azul, 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr.

Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a SERGIO CARLOS LEDESMA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: sin apodos, argentino, de 45 años de edad, nacido el día 3 de septiembre de 1976, estado civil soltero, con domicilio en la calle Donato Alvarez N° 4291, esq. Chilavert, de la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús, hijo de Nilda Aydee Ledesma, con número de prontuario AP 865797, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y prontuarios número U4058372 del Registro Nacional de Reincidencia, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa N° 6796 (I.P.P. N° 07-00-50861-16), caratulada "Ledesma Sergio Carlos s/Tenencia de Arma de Guerra". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, de la fecha de la rúbrica digital. Téngase presente lo informado por personal policial en las actuaciones que anteceden y previo a resolver lo requerido por la Fiscalía interviniente, cítese a Sergio Carlos Ledesma, por medio de edictos por ante la Mesa de Entradas de esta Secretaría, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo: Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Publíquese en la mesa de entradas de este Juzgado, por el término de 5 días, cumplido, pase a despacho a fin de resolver lo que por derecho corresponda. Secretaría, de la fecha de la rúbrica digital.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Azul con sede en la ciudad de Tandil a cargo del Dr. Francisco Augusto Blanc, en autos "Ardito Mateo Nestor c/Cooperativa de Provisión de Servicios de Administración de Ventas s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. 53015), (iniciado el 6/03/2023), hace saber que el día 3 de abril de 2024 se ha decretado la Quiebra de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS A CRÉDITO TANDIL LIMITADA, CUIT N° 30-69149083-8, con domicilio legal en Alem N° 620 de Tandil, inscripta el 10/05/00 al Folio 805 Libro 9 de Actas, Matrícula 21860 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente por decreto del 9/05/00. Sindico actuante Contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en calle Alem N° 790 de la Ciudad de Tandil, (Teléfono 249 4386065, 221 4217229 o 221 4280167 o 221 5013826), ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras hasta el día 10 de junio de 2024 en el domicilio mencionado de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 horas previo turno al email lmathieu@estudiomathieu.com.ar. El arancel verificador a satisfacer será el equivalente al 10 % del SMVM vigente a la fecha de presentación de la solicitud. El informe individual deberá presentarse el 9 de agosto de 2024 y el informe general previsto por la citada ley el día 20 de septiembre de 2024. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522". Intímese a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Tandil, 12 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Mariel E. Alegre, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a REINALDO ANDRES CACERES PEÑA y a FABIANA GUTIÉRREZ BELTRÁN a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0703-12300-23, seguidas a los nombrados en orden al delito de robo calificado por efracción. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 11 de abril de 2024. En atención a lo que surge de los informes de fecha 10 de abril del corriente y en razón de ignorarse el domicilio de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Reinaldo Andres Caceres Peña y Fabiana Gutiérrez Beltrán por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Mariel E. Alegre, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 12 de abril de 2024. Mariel E. Alegre, Agustina Villoldo. (Acord. 3733/14).

abr. 17 v. abr. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Número Dos, a cargo de la Dra. María Marcela Pelegrin, Secretaría Única, sito en calle España N° 276 de la Ciudad de Junín, informa que D. J P, DNI N° 41007724, en autos caratulados "D. J. P. c/D. C. D. s/Cambio de Nombre", Expte. N° JU1786-2024, ha solicitado el cambio de nombre por el siguiente: S. J. P. Junín, 12 de abril de 2024. Dra. María Marcela Pelegrin, Jueza.

1° v. abr. 17

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores DIOSMA ARGENTINA PALOMEQUI. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DE FEO FILOMENA, DNI 93.411.028. Tres Arroyos, 6 de octubre de 2023. Dra. Maria Belen Odasso. Auxiliar Letrada.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLAGARAY MARTIN ALBERTO, DNI M 5.377.938. Tres Arroyos, 5 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ANGELA BRUNO, DNI 5.867.874. General Lavalle, 9 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO WILLIAMS. General Lavalle, 3 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYSCKALUK HALINA. Lanús, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lanús del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA CLARA PELLEGRINI. Lanús, 10 de abril del 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Pergamino a cargo del Dr. Renato E. Santore, Secretaría Única, en autos "Caballe Dominga Eva s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 67137 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLE DOMINGA EVA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA ALEJANDRA ISLAS. Morón, septiembre de 2016.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Señor Juez en lo Civil y Comercial Número 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en autos caratulados "Prieto Salvador Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Número 79031 cita y emplaza herederos y acreedores por treinta días que se consideren con derecho, a los bienes dejados por la referida causante. Pergamino.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Corino Luis Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 88948 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE CORINO (Art. 734 CPCC). Pergamino, 9 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino en los autos caratulados "Corino Jose Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 88947 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CORINO (Art. 734 CPCC). Pergamino, 9 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO OMAR LUCA. Pergamino, 8 de abril de 2024. Fdo. Andrea Oliver. Secretaria.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESTELA DEL VALLE CORBALAN, DNI 21.551.184. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SIEBERT y CATALINA SCHMIDT. Coronel Suárez, 3 de abril de 2024. Salvi Julieta. Auxiliar Letrada.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CARRIZO. Bahía Blanca, 10 de abril de 2024. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIGRO JUAN ALBERTO, DNI 14.499.088. Tres Arroyos, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Dolores a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia -Juez de Paz Letrado-, con domicilio en calle Madero n° 601 de la ciudad de Maipú, en el marco de los autos caratulados "Gopar, Vilma Evelia s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente C - 40645 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VILMA EVELIA GOPAR. Maipú, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR DOMINGO GELSI, el presente edicto se libra en los

autos caratulados "Gelsi, Oscar Domingo S/Sucesión", Expte. 8805. Chascomús, 10 de abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RODOLFO MASSONI. Bahía Blanca, abril de 2024. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KOWAL GREGORIO ENRIQUE, DNI M 4.300.415. Tres Arroyos, 9 de abril de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA LATTANZIO. Bahía Blanca, 10 de abril de 2024. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELGAREJO DINA, DNI 93.660.223 y VERDUGO REYÉS ARTURO, DNI 93.316.963. Tres Arroyos, 3 de abril de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 2 a cargo del Dr. Jose Ricardo Eseverri, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por un día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante POGGIO NYDIA TERESA, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten (art. 734 del CPCC). en los autos "Poggio Nydia Teresa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN-968-2024. San Nicolás, abril de 2024.

abr. 15 .v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ISAURA ABUIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría. Pablo M. Priede. Secretario.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA CRISTINA OLIO, LC 3.106.921 y ATILIO MARÍA ASIN, LE 5.230.947. La Plata, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RECANATINI BLANCA, DNI F 5.702.993. Azul, febrero de 2024. Silvana B.T. Cataldo, Secretaría.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ALFREDO NOIR, DNI 11.602.313. Quilmes, 21 de noviembre de 2023.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRIAM ROSA IGLESIAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2024.

abr. 15 v. abr. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ROBERTO CARLOS. Quilmes, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ISABEL ZIAUNYS, DNI 4.093.471. Quilmes, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GLADYS ESTER WEBER, DNI 14.592.114. Quilmes, 9 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA MARCELA OLAGARAY.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PROCCHIO BEATRIZ y TELLECHEA NÉSTOR ALBERTO. La Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CENSI LUIS OMAR. La Plata, octubre de 2023.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ESTHER GOYHENETCHE y de HECTOR LUIS VISCIARELLI. Tres Arroyos, abril de 2024. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 localidad de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA FERMINA ALFONSO y FRANCISCO JUAN DE MAZI y/o FRANCISCO DE MAZI. Pergamino, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Zulema Vila, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana Noemí Colman, Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACIGALUPPI MARÍA ALEJANDRA. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don FRANCISCO DE ANGELIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONICA GRACIELA PEREZ. General Conesa, 5 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por ALFREDO DIEGO GARZANITI. Quilmes, 11 de abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUÍN PIRES DA PONTE. La Plata, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ARANDA. San Nicolás, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, DEMARCO EDGILDA LIDA y DEMOLIS EDUARDO JOSE s/Sucesión Ab-Intestato, Expediente: 17616, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten, (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com. y 734 del CPCC).

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALDERON MARÍA DEL CARMEN. Baradero, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL ENRIQUE PERALTA. Arrecifes.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUERARI HUMBERTO LUIS. Baradero, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MORERO. San Pedro, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO HUGO EVANGELISTI y AMANDA CLARA MEREGALLI. Arrecifes.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Departamento Judicial de Dolores, en los autos "Serio Almira Leonor s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 29920-16 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SERIO ALMIRA LEONOR. Chascomús, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARREIRA MANUEL, CI 2.257.674. Azul, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALIZIO NELIDA BEATRIZ, DNI F 4.993.712 y SORIANO OSCAR RICARDO, LE 5.372.146. Azul, febrero de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OMAR MILLAPI y MARIA DEL CARMEN INOSTROZA VENEGAS. Bahía Blanca, diciembre de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrada.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELINA IRMA TORDÓ. Pergamino, 13 de marzo de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELINA CINTIA ANABEL BASCUÑAT. Pergamino, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIACHINO NORMA EDIT. Pergamino, marzo de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA INES MATA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIMOLI IGNACIO; ROJO CELINA CELIA; ALBRECHT ELISABETH CELIA y RIMOLI DELFOR EMME. Alberti, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ARENAL, MI N° 2.656.728 y AMALIA DI SANTO, LC N° 3.535.303. Azul.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellandada-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LOLA MICHINSKI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, en los autos caratulados "Mensi María Elena s/Sucesión Ab-Intestato, (Infotec 970)" cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MENSI MARIA ELENA. Navarro, abril de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUSSO LEONE /LEON, DNI 93.439.156 y ANGELA PIDALA, DNI 93.440.434, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGELA POLIZZANO y de PEDRO OSCAR POSE. Quilmes, marzo de 2024.

abr. 16 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ FRANCISCO. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Ovejero Cesar Del Valle s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OVEJERO CÉSAR DEL VALLE. Quilmes, 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVARINO RIVAS PEON y ANITA VILLAREJO MONTEQUIN. San Isidro, abril de 2024. Dra. Malena Daguerra. Secretaría.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OGANDO JOSÉ. San Isidro, 19 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle Ituzaingó N° 340, piso 3 cita y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAUL EDUARDO NOGUERA y ELVA HAYDE ROMERO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA RITA BARRIOS. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR GONZALEZ. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO DANIEL CABRERA. Quilmes, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CARLOS AGUILAR. San Isidro. MJB.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Doctor Jose Gustavo Fuchs -Juez PDS- del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio 287 del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Julio Cesar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. QL - 4667 - 2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA JULIO CESAR. Quilmes, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIO ATILIO VALDEZ. San Isidro, 8 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO PIERMATTEI y ADELINA BIONDI. San Isidro, 11 de abril de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 26968-2024 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WAITZ CARLOS DAVID, DNI 4.033.698 y MISENTA ISABEL TERESITA DEL PILAR, DNI 0.361.465. Mar del Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ECHAVARRI LUIS NICASIO, DNI N° 4.512.107, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Echavarrí Luis Nicasio s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° Causa 41053. Mar del Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA LUDUEÑA. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERRADO JOSE EMILIANO, DNI 14.676.713. Mar del Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Seis del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALBERTO TOMÁS VICENTE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Isidro. Marcela Alejandra Rodríguez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TOMAS MARY DELIA, DNI N° 3.207.956, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 12, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORALES AMANDA BEATRIZ, DNI 5.401.565. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de DINELLI NICOLAS, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - Declárase abierto el Juicio Sucesorio de BIANCULLI JOSE ANDRES, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Expediente N° 41311-2024. Mar Del Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ FERNÁNDEZ, por el término de 30 días. San Isidro, 12 de abril de 2024. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de AVIO GENTILI y/o AVIO AUGUSTO GENTILI, DNI N° 93.183.286. Mar del Plata, 27 de marzo de 2024. Taboada Ana Laura (27-28396545-2). Diez Bernardo Marcos. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALES OMAR ALFREDO, DNI 13.769.953. Tres Arroyos, 9 de abril de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIELA ROBATTO. San Isidro, 12 de abril de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante TRIMBOLI CARLOS EDUARDO por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de KOHARIK KIOROGLANIAN, por el término de 30 días. San Isidro, 12 de abril de 2024. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ORLANDO AZZIGOTTI y TERESA EMILIA SACILOTTO. San Isidro, abril de 2024. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de RAÚL TOLEDO, por el término de 30 días. San Isidro, 12 de abril de 2024. Laura Trench. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL EDUARDO MUSCARDIN. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LORENZO JAVIER MATAMALA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MENEGHELLO. San Isidro, abril de 2024. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SEGUNDO SANTUCHO. San Isidro, abril de 2024. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ GUSTAVO MATIAS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIGENA CESAR MARIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL VILLORDO. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, en autos caratulados "Saavedra Margarita s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 110099, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SAAVEDRA CLAVIJO y/o MARGARITA SAAVEDRA. Bahía Blanca, 12 de abril de 2024. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DANIEL REDONDO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de CARRIZO RAMON MATIAS que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de los treinta días lo acrediten. Morón, abril de 2024.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARDOZO DANIEL FRANCISCO. San Pedro, 10 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 18

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RUBEN LUIS PACHECO. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Luna Armando Segundo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 88.992 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Don ARMANDO SEGUNDO LUNA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASCO NORMA ESTER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CESAR FLEITAS. Morón.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO BONCI. San Nicolás, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GENARA PIÑEIRO y JOSE DOMINGO KOSACHEK. Morón. Secretaría, abril de 2024. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEOPOLDO AGÜERO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FABIAN GERARDO MILLONE. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda GIL, sito en Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 2 de la localidad y partido de Morón en autos caratulados "Franco Nazarena Teresa s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente MO-8273-2024 cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NAZARENA TERESA FRANCO. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MABEL MARZORATI; RICARDO LUIS ZANATTA; MONICA MABEL ZANATTA y LUIS RICARDO ZANATTA. Lanús, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO RODOLFO PÉREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Dto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURE JUANA MARIA. Morón, marzo de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERATO BASUARTO y EMILDA ERRATCHU. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPARDO FRANCISCO ROBERTO OSCAR. Morón, diciembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE OVIDIO BLANCO y OFELIA ILDA MENDEZ. Bahía Blanca, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS COCIÑA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Viamonte a cargo del Dr. Jorge A. Martínez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria E. Ibáñez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASTILLA CARLOS HECTOR. Los Toldos, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RUFINO MIRANDA. General Lavalle, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ SERGIO GUSTAVO. Olavarría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores NESTOR SADI CARINI y HAYDEE SEVILLANO. En la Ciudad de Vedia.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARIAS SUSANA MARTA. Olavarría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEATRIZ GRACIELA TRAMONTINI. Bahía Blanca.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR RAUL SOTTILE. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OCEN HUGO OMAR. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTAMANTE BLANCA NELIDA. La Plata, abril de 2024. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTIGLIONE JUAN CARLOS, LE 5.378.939. Azul, marzo de 2024. Dra. Josefina Russo. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORNEJO GABRIEL ROQUE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRES FERMIN MARCOS, DNI 5.280.900 y MIRANDE GALVAN BLANCA ROSA, DNI 3.811.569. Azul, marzo de 2024. Dra. Josefina Russo. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de IRMA ENRIQUETA LUGUERCIO, DNI F 4.504.288.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL HUMBERTO PARROTTA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de NANNI MARIA MIRTA, LC 6.716.749. Azul, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARINA ADRIANA NOEMI, DNI 13.172.803. Azul, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARINELLA MIGUEL, DNI M 5.294.695 y de RASCHILLA ESTHER, DNI F 1.770.442, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BROWN JUAN MANUEL, LE 4.244.790 y SANCHEZ HAYDEE ELBA, LC 3.844.485. Azul, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PERBOSH JOSE ANTONIO, DNI 10.860.063. Azul, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YURZOLA NESTOR EDUARDO. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOSA SELVA MARGOT. Gral. San Martín, abril de 2024. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA AMANDA ALBANI. Lanús, 8 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL MAURO SANTINO y MELI MARIA. Gral. San Martín, abril de 2024. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMY ELSA LUCIA. Gral. San Martín, abril de 2024. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERLO JOSE HORACIO NICOLAS. Gral. San Martín, abril de 2024. Firmado digitalmente por Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALCARCE SEVERINO. Lanús, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ROSSI y FRANCISCA BODEI. Lanús, 5 de abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAMONA LEUCARIA GORDILLO. General San Martín, abril de 2024. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLANUEVA CARMEN. Lanús, 11 de abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR HUNTER y ADELA EMA PEDREIRA. La Plata, 12 de abril de 2024. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LEONARDO ELMAR CIURO. General San Martín, abril de 2024. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ANA OLIVERIO y Don ISMAEL ALFREDO PEIXOTO. Gral. San Martín, 12 de abril de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Terenziani Elsa Esclavitud s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-23248-2023 - SM-23248-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEREZIANI ELSA ESCLAVITUD, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 11 de abril de 2024. Firmado Digitalmente por Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de NELIDA ESTER CONDE. General San Martín, abril de 2024. Firmado Digitalmente por María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DE LOS ÁNGELES HEINRICH.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAPIDO JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AZZOLINA RAFAEL ORLANDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEHRENS CARLOS ENRIQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOSCO CONSTANTINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANTONIO POLITO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HUGO ROLDAN; MARINA GONZALEZ y ROBERTO FABIAN ROLDAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, sito en Entre Ríos 2929 PB de San Justo, Departamento Judicial de La Matanza, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GHISOLFO CIRIACO, DNI 4.881.629 y Doña VARGAS JOSEFINA TERESA, DNI 03.548.142. San Justo, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ABEL BALUGANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRLENI OSCAR ROBERTO. San Justo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR RUBEN PERAZZO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORO AURORA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER PUGLIESE. San Justo, 19 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS IGNACIO PLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEANDRO DI LUDOVICO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MEDINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Bahía Blanca, en autos caratulados "Orazi Alberto Cesar y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 110809 acumulado a "Neran Julia y Orazi Alberto Cesar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 103091 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CESAR ORAZI. Bahía Blanca, 12 de abril de 2024. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFARO OSVALDO DANIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA ROSA DRESCHER. Campana, abril de 2024. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZIRILLI PASCUAL y PESCE MARIA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC).

POR 1 DÍA - Procédase a la publicación de edictos por el término de un día en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELEGATTI MARIA JOSEFA, para que en el plazo de treinta días lo acredite. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARINO TRONCA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. San Justo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAN. Belén de Escobar, 11 de abril de 2024. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO MENDEZ. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de La Matanza cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO PERNA y ANTONIA INCOGNITO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CC y CN). San Justo, 11 de abril de 2024. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JUAN ZINK. Belén de Escobar, 10 de abril de 2024. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de PANETTA CARMEN MARIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS EDGARDO AMERI. La Matanza, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CABRERA PEDRO MARCELINO. San Justo, 4 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO DAVID GOTELLI. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ATILIO MAGGIORI y ELSA ELENA SCHULZ. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante GABIOLA INES, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2° del CPCC). Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante PEGORARO FRANCISCO DINO, titular del DNI 93.688.625, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIAZ BENIGNO MENDEZ; AIDA LEONOR y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECHT ESTHER CARMEN. Pigüé. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ROSARIO PANUCCIO. San Isidro, abril de 2024. Dr. Miguel Luis Alvarez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMÁS DANIEL CORTELLINO y LOLA ROSA CORTELLINO. Alberti, 10 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL SALUM y NELLY MARTINEZ. San Isidro, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DOMINGUEZ, en los autos "Dominguez María Teresa s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSMAR ORSETTI. Bahía Blanca, abril de 2024. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ASTUDILLO EVA ERCILIA. Dolores, a los días del mes de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, en los autos caratulados "Rosito Nora Margarita s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 46260-24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA MARGARITA ROSITO, DNI. 18.217.458. Chascomús, abril 11 de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO JORGE MOMBET. Bahía Blanca, 10 de abril de 2024. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE CUDINA. Punta Alta, 2024. Fdo. Sebastián Manuel Uranga Moran. Secretario.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en autos caratulados "Ortega María Angelica s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 110607 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTEGA MARIA ANGELICA. Bahía Blanca, 12 de abril de 2024. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DE DIOS MARIO ROBERTO. La Plata. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SORGETTI LUIS FABIAN. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA FERNANDEZ. En la ciudad de La Plata, 12 de abril de 2024. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANTERO FABIAN. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL ALEJANDRO y/o ALEJANDRO ISMAEL CORBALAN. La Plata, 9 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORAN ELIDA MARÍA. Bahía Blanca, marzo de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO RONCATI y NILDA ELENA DE MARCO. San Justo. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOFFREDO VALENTI y JOSEFA VAZZANO. La Plata, 12/4/24.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ANA MARIA LIZZIO, por el término de 30 días, a los efectos de hacer valer sus derechos. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DEL SORDO. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante AMANDA CHAMORRO, con DNI F 4.174.177. La Plata, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO ORTELLI. La Plata, 11 de abril de 2024. Elena Ivana Tissot. Prosecretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA ESTELA HABIAGA. La Plata, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIA MELVA RIVASPLATA HOYO. La Plata, 11 de abril de 2024. Elena Ivana Tissot. Prosecretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELBA LILIA ROSSI CASE. La Plata, 11 de abril de 2024. Elena Ivana Tissot. Prosecretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de HAYDEE REGALES, por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PADRON ALBERTO ISMAEL. La Plata, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL REDIN. San Isidro, 12 de abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GRACIELA. Pergamino, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TERESITA DEL CARMEN PEREYRA. La Plata, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OMAR DEMETRIO SALDISE. La Plata, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y

emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OMAR JOSE BOGANI. La Plata, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDDY KATZ SENS. La Plata, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado Gral. Arenales. Depto. Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FERRARI MARIA GLADYS. Gral. Arenales, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO OSCAR FERRO. General Pinto, 10 de abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO GALLUCCI; ELI IRMA ALDAZ y HUGO ARMANDO GALLUCCI. Bahía Blanca, 12 de abril de 2024. Gabriela S. Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial de Junín cita y emplaza por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AQUISTAPACE OSCAL ALFREDO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VLADIMIRO CHECHKO y NINA SOPLEVICH, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MIRTA RAMONA ARANGUREN y Don NESTOR MARIA CARRIQUIRY. San Cayetano, 10 de abril de 2024. Dra. Nazarena Sanchez. Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELEODORA CANDELARIA LOREN, DNI F 5.852.948 y RODOLFO SEVERO SALCEDO, DNI M 4.658.233. Pergamino 19 de febrero de 2024. Guerrico Ramiro Ricardo. Juez.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CESAR AUGUSTO CAPELLINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO RENÉ SILVA. Lanús, abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FELTREZ y TRINIDAD GRANERO UBEDA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR CARLOS DE VERA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSVALDO ENRIQUE MORETTI. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DAJBURA ASFURA ELENA LILY, DNI 18.900.272 y VEIZAGA QUIROGA JORGE EMILIO, DNI 18.885.559.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANOBLE LEONEL RENE y ANSIO MARIA DELIA. San Nicolás, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA RAMIREZ. Ciudad de Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EMILIA DORA LAMBERTUCCI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NOEMI BINDA y LORENZO MIGUEL FERREYRA. San Nicolás, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ LUIS ALBERTO. San Nicolás, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI MARTA FLORES, DNI F 2.734.890. Mar del Plata, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SETERINA LUISA FERNANDEZ. Baradero abril de 2024.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, ALEJANDRO QUERCIOLI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 CPC). Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACONSKI JUAN PABLO. San Nicolás, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PAMPINELLA FRANCISCO PABLO ERNESTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTINI. San Isidro, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes de MIGUEL BORSOVA y de ANGEL MIGUEL BORSOVA. Lomas de Zamora, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Bertolin Mirtha Gladys y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-7473-2024 - SM-7473-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA GLADYS BERTOLIN y JAIME ALBERTO CORDAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 11 de abril de 2024. Firmado Digitalmente por Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERA ANGEL. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERREYRA NANCY BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 12 de abril de 2024. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fizman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Dpto. Judicial de Gral. San Martín a cargo del Dr. Conti Daniel Eduardo, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PAVON MIGUEL FERNANDO. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Juez Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, provincia de Buenos Aires, sito en Avda. 101 (R. Balbín) 1753, piso 6° San Martín (juzciv11-sm@jusbuenosaires.gov.ar) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BERNARDIS MARIA CLARA; para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Gral. San Martín, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARCELA GOMEZ. Gral. San Martín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CERESOLE MERCEDES PASTORA. Gral. San Martín, 12 de abril de 2024. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DIMATTIO JUAN CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, sito en la calle R. Alfonsín Nro. 725 de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALCARAZ JUAN CARLOS. Pehuajó, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, sito en la calle R. Alfonsín Nro. 725 de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SANCHEZ NELIDA PAZ. Pehuajó, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), dispone la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCCN) citándose a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por los referidos causantes CACERES CARLOS ALFREDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 734 CPC). Mercedes, 8 de marzo de 2024. Valle Marcelo Fabián. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE COLLADO HERRAIZ, Mercedes (B), a los días del mes de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSO LAURA ANGELA. Mercedes, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUEZ MARIO HECTOR, DNI 14.898.263. Carmen de Areco, 11 de abril de 2024. Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carmen de Areco, calle Moreno 515.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUEZ MARIO HECTOR, DNI 14.898.263. Carmen de Areco, 21 de marzo de 2024. Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carmen de Areco, calle Moreno 515.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dra Daniela K. Ragazzini -Juez- Secretaría Única a cargo de la Dra. María Paulina Giecco del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ROBERTO PESTONI. Junín, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín (B) cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de CARLOS REIALDO LAIOLO; ILDA EDER BORDA y GUILLERMO CARLOS LAIOLO. Junín, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CALATAYUD MANUEL FRANCISCO y Doña FERRO IDMELDA. General Pinto, 10 de abril de 2024.
abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAGDALENA LIDIA MUNTANER, (Art. 734 del C.P.C.). Mercedes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial No. 3 Secretaría Única de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUZZI LORENA PAOLA con DNI 30.573.172. Junín, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN GUASCONE, DNI N° 93.286.251. Mar del Plata, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-2220-2019 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TRONCOSO PIÑEIRO JOSE LUIS y/o TRONCOSOJOSE LUIS, DNI 93.325.300. Mar del Plata, 2 de julio de 2019. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a los herederos y/o acreedores de Don FEDERICO RODOLFO SHEARER y MARIA AMELIA GIGENA. En la Ciudad de Morón, a los días del mes de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO ALTAMIRANO. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CONSUELO BESCOS, DNI F N° 1.179.305. Mar del Plata, 8 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaria a cargo de la Dra. Leticia Patricia Reyes del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARDOSO MARTINA JUSTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS RETAMOZO, DNI 11.314.146. Mar del Plata, abril de 2024. Dr. Diez Bernardo Marcos. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ANGEL ROSSI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OSCAR MARCHIORI, DNI N° 5.286.866. Mar del Plata, 19/3/2024. Fdo. Meregoni María Marcela. Magistrado Suplente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza

por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMONA LOPEZ ZARACHO. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 26951 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA DELMA GONZALEZ ALTAMIRANDA, DNI F 9.982.374.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO VALLEJOS. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - EL Juzgado en el Civil y Comercial N° 2 de Mercedes cita y emplaza por el transcurso de 30 días a los herederos y/o acreedores de BASSO JUAN AURELIO, sobre Expediente "s/Sucesión Ab-Instetato". Mercedes, marzo de 2024. Romina Soledad Martinez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Del Carmen Campodónico, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Loureiro del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465 de Quilmes, en los autos caratulados: "Germino, Carmen Leonor s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 20274 que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN LEONOR GERMINO, titular de DNI 0.116.344. Quilmes, 28 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA LOSIGNORE. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Dpto. Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTHA SUSANA BASUALDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Rojas del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ ADEMAR CARLOS. Rojas, marzo del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HUGO DE FRANCESCO y RITA SANZ. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo interinamente del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO SANCHEZ. Necochea, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NICOLAS TOLENTINO DELGADO y MIRTA ESTER RIOS. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de la localidad de Quilmes, Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. BIONDI ARIEL FERNANDO con DNI 26.742.310. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL PEDRO LANDI, DNI 5.163.132. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LUIS CARLOS GARCIA. Chacabuco, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE BAGNATO, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN y 734 del CPCC). Morón, 8 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OSVALDO VILLALBA. Mercedes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PUTALLAZ JUAN PEDRO y Doña MIÑOS MARIA EVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELISA URTUZGARAY, DNI 3.437.853. Brandsen, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CREASE ELIZABETH EVELYN, DNI F 4.933.423, en autos "Crease Elizabeth Evelyn s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 62380/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Mercedes cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, AUGUSTO OMAR TRAVIESO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 y 2441 CCyC y C.C y Art. 734 del CPC). Mercedes, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata cita a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, Sr. RAMON ALBERTO DAGNINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del Cód. Procesal). La Plata, abril de 2024. Carlos José Catoggio. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a cargo del Dra. Gabriela Lucia Peralta cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ. Morón, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIAZ ELVIRA VICENTA. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMMA CLELIA PUOPOLO y TEOFILO VIDAL ALANIZ. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Morón, ubicado en Brown intersección Colón, piso 1, Loc. y Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucia Peralta cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA ESTHER VAI. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSCAR BUSTOS y MARIA PERFECTA MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA CELSA RAMOS. Morón. Agustín César Aguerrido. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 Dpto. Judicial Morón cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ÁLVAREZ RUBEN DANIEL. Morón, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO CONTRERAS, Don MAURO CONTRERAS; Don ANIBAL RAÚL CONTRERAS y Doña MARÍA ESTHER FUENTES. Ameghino, 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de SONIA MARIA RENGEL. Chacabuco, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante OROZCO ANGEL CARLOS, DNI 7.625.036. Carmen de Areco, 21 de marzo de 2024. Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carmen de Areco, calle Moreno 515.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELSA IBI GEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPC). Mercedes (B), 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCINDA AMALIA TIBOLO, DNI 5.077.035. Quilmes, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Alberti (B) del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRMA LIDIA REGGIARDO, DNI F 4.549.272, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 11 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez a cargo del Doctor Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Doctora Sandra Cristina De Francesco, sito en Av. Urquiza 24 de la localidad de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Costantini, Italo Mauro s/Sucesión Ab-Intestato" (Inforec 970), N° Causa: 10308-2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO MAURO COSTANTINI, DNI M 5.363.336. Benito Juárez, a los días de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEDY RENE VULCANO. Tandil, 12 de abril de 2024. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRIPPALDI MARÍA SILVINA, DNI 17.416.443. Azul, abril de 2024. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de

Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUSSO ALFREDO OSCAR. Gral. San Martín, 12 de abril de 2024. Karina Andrea Rojas. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHUPITEA MARCELO ARIEL. Gral. San Martín, abril de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NANCY ELENA MENDEZ FIGUEROA. Necochea, abril de 2024. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONTENEGRO ELVIRA NOEMI. Necochea, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARGARITA ELENA. Necochea, abril de 2024. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SETTICASE ARMANDO JOSÉ y MARCOPPIDO ANA MARÍA. Gral. San Martín, abril de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo civil y comercial N° 6 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (ex Juzg. CyC N° 3 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELSA NOEMI, GONZALEZ. Lanús, 14 de febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MIRTA GRECO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 6 de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA RAFAELA DILILLO. Lanús, marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Favara Maria Clara s/Sucesión Ab-Intestato", MO - 2329 - 2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FAVARA MARÍA CLARA. Morón, 27 de marzo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERO CORNELIO LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Junín, provincia de Buenos Aires cita y emplaza, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEGET MIRTA ALICIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCyCN). Junín, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CANTOU y RICARDO PEDRO BIDART. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUR MARIANO. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ELSA MARTINEZ. Lomas de Zamora, abril de 2024.
abr. 17 v. abr. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELFIA NORMA ROTELA. Lomas de Zamora, abril de 2024.
abr. 17 v. abr. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE EMILIO PERALTA. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO RENE PUIG y MARIA LA PAZ FAVIERE. Lomas de Zamora, 10 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MADDONNI GLADYS ETHEL y MOLINA OSCAR JOAQUIN. Lomas de Zamora, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General

Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ALDANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ ROQUE ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO FURLANO y MARIA NIDIA JUDI JOFRE. Moreno, 11 de abril de 2024. Dra. Barbara Paola Alonso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ISERN, LC 4.561.557. Moreno, 11 de abril de 2024. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA ANGELA CHICCO, No Informado 9.860.028. Moreno, 12 de abril de 2024. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR NORBERTO QUIROGA, DNI M 8.565.218. Moreno, 12 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELO BUCCIOL y/o ANGEL BUCCIOL y NELLA SANDRI y/o NELLA MARIANA SANDRI y/o NELLA MARIANNA SANDRI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA LUISA RAFFO. En la ciudad de San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos que se consideren con derecho a los bienes de CLAUDIA SUSANA MARTINEZ. San Justo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUSIMANO PEDRO. San Justo, 12 de abril del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CELMIRA ESPINDOLA y/o ZELMIRA ESPINDOLA y de PABLO ALBERTO OLIVERA. San Justo, abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARELLANO OSCAR ALBERTO y SARLINGA ALICIA ESTER. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBICI SERGIO HECTOR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTA CESAR RODOLFO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JAVIER EMILIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARAYALDE RUBEN ANGEL CEFERINO. El presente deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSAS OLGA TERESITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ MARCELO FABIAN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOZA MARCELINO ADELQUE. San Justo.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

“La Vanguardia”

Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do.
Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista –
Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro” Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal” Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú” Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco” Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento” H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero” Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata” Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro” Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera” M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro” Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta” Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui” H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen” San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata” Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque” Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis” Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte” Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz” Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial” Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro” Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte” Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso” Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro” Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local” Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes” Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes” Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad” San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias” Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión” Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate” Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar” Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce” Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda” Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz” Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$4864**

**Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021
Acordada N° 3999**

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

N° 1: del 1° al 10 de todos los meses.

N° 2: del 11 al 20 de todos los meses.

N° 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo.
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.

Nº 13: noviembre.

Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.

Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.

Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.

Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.

Nº 2: marzo, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: mayo.

Nº 5: enero.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.

Nº 5: 1ra. de junio.

Nº 6: 2da. de junio.

Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.

Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.

Nº 11: 1ra. de septiembre.

Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.

Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al 12 de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

- Nº 1: febrero, agosto.
- Nº 2: marzo, septiembre.
- Nº 3: abril, octubre.
- Nº 4: mayo, noviembre.
- Nº 5: junio, diciembre.
- Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

- Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
- Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
- Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
